



**Finalidad:
Gobierno**

SUBFUNCIÓN: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA**ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DEL TRABAJO****Pagas de defunción por el fallecimiento de los trabajadores activos o pensionados.**

Con el objetivo de garantizar a los deudos de los trabajadores activos, pensionados y jubilados del poder ejecutivo, un apoyo económico para cubrir los gastos de defunción, se realizaron 151 dictaminaciones de pagas de defunción a familiares de trabajadores fallecidos, activos o pensionados al servicio del Gobierno del Estado, 37 del sector magisterio y 114 de la Burocracia.

Asimismo, se otorgaron 10 apoyos económicos, beneficiándose con esta acción a 10 trabajadores del sector magisterio, como resultado de los dictámenes efectuados por el fallecimiento de trabajadores activos o pensionados al servicio de Gobierno del Estado, beneficiando a 161 personas.

Atender a trabajadores del poder ejecutivo del Estado.

Para avalar la atención oportuna en el otorgamiento de constancias de antigüedad del sector Burocracia y Magisterio; así como, el control de los expedientes de los servicios públicos, en lo que respecta al otorgamiento de constancias de antigüedad laboral y licencias con goce y sin goce de sueldos; se llevaron a cabo 9,920 acciones, realizándose el análisis y revisión de 3,365 documentos para la elaboración de las constancias de antigüedad laboral, 1,409 del sector Burocracia y 1,956 del sector Magisterio; así también, se llevó a cabo el análisis y revisión de 6,555 solicitudes y expedientes de los sectores Burocracia y del sector Magisterio, para determinar la procedencia o improcedencia para la elaboración de las licencias con y sin goce de sueldo, de los cuales fueron 1,745 del sector burocracia, así también, 4,681 para el sector magisterio; asimismo, se otorgaron en el año 129 licencias sin goce de sueldo de las cuales 25 fueron para sector burocracia y 104 para el sector magisterio .

Así también, se realizó la expedición de 1,818 comisiones sindicales y comisiones administrativas por asignación temporal a personal del Sindicato de los Trabajadores al Servicio del Estado de Chiapas y al magisterio, de los cuales 105 para el sector burocracia y 1,713 al magisterio. Con estas acciones fueron beneficiados 12,117 personas.

Impartición de justicia laboral, cumplimiento y aplicación de las leyes.

A través de la impartición de justicia laboral, al cierre del ejercicio 2014, se atendieron 96,473 asuntos laborales, derivados de conflictos obrero-patronales, demandas, audiencias, convenios dentro de juicio, laudos, ejecuciones, promociones acordadas paraprocesales, convenios fuera de juicio tomas de nota, solicitud de registros, emplazamientos a huelga, informes de amparos notificaciones, entre otros.

Sobresaliendo los siguientes asuntos:

- Se dio entrada a 64,007 demandas, audiencias, convenios dentro de juicio, laudos, ejecuciones y promociones acordadas, de diversos municipios del Estado mediante los cuales el propósito es conciliar los conflictos obrero patronal y llegar a acuerdos entre trabajadores y patrones para lograr las mejores alternativas de solución.
- Se efectuaron 23,141 notificaciones a las partes en conflicto, para citarlas y conducir al diálogo cuidando siempre respetar las leyes aplicables en materia laboral.
- En respuesta a los amparos interpuestos por las empresas que consideraron esta vía legal, se emitieron 1,283 informes rendidos al Poder Judicial de la Federación.
- Se realizaron 852 tomas de nota, solicitud de registros y emplazamientos a huelga de diversas empresas, evitando de esta forma llegar a un conflicto laboral.
- Derivado de diversas gestiones de conciliación entre las partes en conflicto se firmaron 7,190 paraprocesales y convenios fuera de juicio. Beneficiándose con estas acciones a 96,473 personas.

Justicia laboral.

En materia laboral, todos los actos que lleva a cabo la Secretaría del Trabajo, están enmarcados por el respeto al derecho y apegados al marco normativo que rige las relaciones laborales, que refiere a visitas o inspecciones de condiciones generales de trabajo, notificación y expedición de cartas de autorización para adolescentes realizándose 1,027 acciones, desglosadas en la expedición de 406 cartas de autorización de trabajo para adolescentes en edad de entre 14 y 16 años, 176 acciones de inspección y la expedición de 445 notificaciones.

Asimismo; se realizaron 4,512 acciones, en las que destacan la presentación de 115 demandas ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, como respuesta a las quejas presentadas por igual número de trabajadores, 1,410 acciones conciliatorias individuales con diversos trabajadores y se brindaron 2,987 asesorías a patrones y trabajadores respecto de sus derechos y al cumplimiento de la normatividad laboral, beneficiándose con estas acciones a 22,400 personas.

SUBFUNCIÓN: RECLUSIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.**Implementar acciones para la reinserción social de sentenciados.**

Este proyecto tiene como objetivo primordial la planeación, organización, evaluación y tratamiento que se brinda a aquellas personas privadas de la libertad en el proceso de reinserción social, a través de los diversos programas creados con el fin de dotarlos de conocimientos necesarios que le permitan su mejor desarrollo y coadyuven satisfactoriamente a la reincorporación de personas productivas a la sociedad, realizándose 3,313 acciones de las cuales: 100 corresponde a cursos y 3,213 actividades dirigidas a la población interna de los Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados (CERSS); las actividades consistentes en: tejidos de hamaca, bolsas, cinturones y lapiceros, aplicación de resina, repujados, carpintería, artesanías, bisutería, herrería, manualidades, pintura al óleo y tejido de mimbre.

Así también, se realizaron 11,661 acciones para instruir a la población sobre la importancia de una vida digna y sana, entre ellos:

- 326 corresponden a pláticas de salud preventiva (35 del programa de salud reproductiva, 108 pláticas referente al programa de salud del adulto joven y mayor, 75 de enfermedades de transmisión sexual, 10 de farmacodependencia, 47 de control sanitario epidemiológico y 51 de higiene y salud bucal).
- 198 campañas de salud (6 del programa control salud reproductiva, 74 salud adulto joven y mayor, 27 programa de enfermedades de transmisión sexual y 5 de farmacodependencia, 70 control sanitario y epidemiológico y 16 de higiene y salud bucal).
- 8, 762 actividades de psicoterapias y superación (8,394 sesiones-cursos de psicoterapia individual, grupal, cine terapia y teatro terapéutico y 359 sesión curso de superación humana ASUME (Asociación de Superación por México A.C.) y 9 cursos de superación personal.
- 2,375 acciones en atención a grupos vulnerables consistentes en: 616 actividades en el programa de atención a indígenas, 335 acciones con el grupo de adultos mayores, 575 acciones de rehabilitación a enfermos mentales, 199 acciones de acompañamiento psicológico a personas con VIH/SIDA, 612 acciones en la semana protégete del VIH/SIDA y una muestra serológica y 37 acciones en el día mundial de lucha contra el SIDA.

Asimismo, se proporcionaron 84,048 consultas médicas de ellas: 66,822 son consultas médicas generales, 13,342 odontológicas y 3,884 de especialidad.

Se otorgaron 185 documentos que acreditan los estudios terminados los cuales corresponde a: 111 certificados de primaria, 70 de nivel secundaria y 4 de nivel bachillerato; beneficiando a igual número de reclusos 182 hombres y tres mujeres.

Para promover la reinserción social de la población interna, se realizaron 24,026 acciones, entre las que se destacan:

- 3,888 acciones como parte del Tratamiento a Sentenciados, consistentes en: 3,133 estudios-acciones para beneficio de Ley, 229 sesiones-curso del sistema esperanza, 35 sesiones de tratamiento para sentenciados por el delito de violación, 61 sesiones- terapias “Una chispa en mi corazón”, 43 acciones en el programa autoestima de la mujer, 155 acciones en el módulo de orientación y atención a internos, 151 acciones para promover el valor del mes y 81 acciones para padres y madres en reclusión.
- 9,706 acciones como parte del tratamiento en prevención, consistentes en: 7,910 valoraciones psicológicas– actividades por nuevo ingreso, 833 plática– actividades de inducción al CERSS, 155 pláticas-actividades de inducción al Centro Estatal Preventivo, una plática-actividad de inducción al Centro de Extenuación y Libertad Regulada, 594 pláticas-actividad conciencia del riesgo en 72 horas del Centro Estatal Preventivo, 148 actividades reuniones de autoayuda con internos de nuevo ingreso y 65 actividad reescribe tu vida en el centro estatal preventivo.
- 1,042 acciones para prevenir y atender la farmacodependencia consistentes en: 81 acciones para coordinar la semana compartiendo esfuerzos de alcohólicos anónimos, 608 actividades de apoyo a narcóticos y alcohólicos anónimos, 128 del programa de 100 días para la rehabilitación de la farmacodependencia, 185 en el Programa Templanza XV y 40 actividades en el día mundial sin fumar.
- 603 acciones culturales, consistentes en: 159 eventos socioculturales celebrando las fiestas decembrinas, del día de reyes, día del amor y la amistad, día de la familia, día internacional de la mujer, eventos religiosos con motivo a la semana santa, día del niño, día de las madres, día del padre, X Aniversario del CERSS No. 14, día del abuelo y día mundial de las poblaciones indígenas, 444 pláticas de orientación con temas de valores, educación inicial, alcohólicos anónimos, superación personal y autoestima.

Por otra parte, se otorgaron 648 boletas de libertad anticipadas de las cuales 646 corresponden al Fuero Común: 125 de remisión parcial de la pena, uno de libertad preparatoria, 35 por semilibertad, 438 por sentencia suspendida, uno en prisión preventiva, uno aplicación de la ley más favorable, uno a favor de la comunidad 6 por confinamiento y 38 del programa Telmex; 2 del Fuero Federal, uno por remisión parcial de la pena y uno por tratamiento preliberacional; beneficiando con estas acciones a los mismos reclusos.

Ejecución, supervisión, seguimiento y control de medidas para la reintegración social y familiar del adolescente.

A través de este proyecto se otorgaron 3,473 atenciones psicológicas a adolescentes infractores de acuerdo a lo siguiente: 256 estudios psicológicos (biopsicosocial), 234 informes trimestrales, 1,499 integraciones de pruebas psicológicas, 217 pláticas grupales, 959 atenciones psicológicas individuales, 72 atenciones familiares, 177 atenciones psiquiátricas, 51 entrevistas psicológicas, 8 de actividades de esparcimiento.

Se proporcionaron 9,369 consultas médicas, de ellas 7,654 fueron consultas generales, 4 de especialidades, 1,061 de atención psiquiátrica, 89 traslados al Hospital General, 173 pláticas de salud, 385 consultas odontológicas y 3 campañas de salud.

Por otra parte, se impartieron 1,051 clases de capacitación en diversas actividades como son: 108 de panadería, 149 de computación, 199 de carpintería, 184 de sastrería, 208 de música y 203 de hortalizas.

Se distribuyeron 95,755 raciones de alimentos a los menores internos, beneficiando con estas acciones a una población interna de 320 adolescentes.

Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del sistema penitenciario nacional.

Para mejorar las condiciones de trabajo al interior de los mismos, se otorgaron 2 servicios de capacitación uno en “Formación Inicial” dirigido a 100 custodios Penitenciarios, con duración de 471 horas y otro en curso de capacitación en formación continua (actualización): “Control e Intervención en Centros Penitenciarios”, para 150 custodios penitenciarios.

Asimismo se realizó el pago por el servicio de 2 pólizas de mantenimiento de maquinaria y equipo, uno para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el sistema de bloqueadores de señal celular y otro para los Sistemas de la Red de Telecomunicaciones de los CERSS (Centros de Reinserción Social de Sentenciados), con la finalidad restablecer y optimizar la intercomunicación y conectividad de los equipos y enlaces de intercomunicación.

COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO**SUBFUNCIÓN: PRESIDENCIA / GUBERNATURA****ORGANISMO PÚBLICO: OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO****Programar, ejecutar y supervisar las acciones de la agenda de actividades del ejecutivo del Estado.**

Con la finalidad de atender oportuna y eficazmente la agenda de actividades públicas y compromisos del Ejecutivo del Estado de conformidad con las medidas del apoyo logístico y seguridad aplicables a los diferentes actos y/o eventos sociales diplomáticos que promueven las diferentes instituciones públicas y privadas, se informan 16,747 acciones, entre las que sobresalen las siguientes:

- La elaboración de las actividades diarias en la agenda del ejecutivo estatal, es mediante la estructuración de una agenda de acuerdo a programas, información Técnica y Política de los eventos, obteniendo el impacto-beneficio esperado para el Estado, llevándose a cabo: 63 reuniones de gobernabilidad, 647 de seguimiento en la agenda, 1,057 de programación para implementación y seguimiento de proyectos en materia de educación, salud, desarrollo social, economía, trabajo e infraestructura.
- Se realizaron 944 eventos de acciones e inauguraciones en giras y/o visitas de trabajo a nivel estatal, lugares que se visitó más de una ocasión entre ellos los municipios de: Acala, Acapetahua, Aldama, Altamirano, Amatenango del Valle, Ángel Albino Corzo, Arriaga, Berriozábal, Bochil, Cacahoatán, Catazajá, Chamula, Chiapa de Corzo, Chilón, Cintalapa, Comitán de Domínguez, Copainalá, El Parral, Emiliano Zapata, Frontera Comalapa, Huehuetán, Huixtla, Ixtapa, Jiquipilas, Tenejapa, Venustiano Carranza, Villa Corzo, Villaflores, Yajalón y Zinacantán.
- El Presidente de la República y el Gobernador Manuel Velasco Coello inauguraron el aeropuerto de Palenque, Chiapas, el Presidente Enrique Peña Nieto, expresó el objetivo que tiene esta obra de infraestructura que busca llevar más turistas a las zonas arqueológicas de Bonampak y Yaxchilán, propiciando una derrama económica, la prestación de mayores servicios turísticos, la generación de empleos y mejor remunerados.
- Como parte de las acciones transversales que buscan detonar y consolidar el desarrollo de una economía competitiva y sustentable en las diferentes regiones del Estado, mediante la vocación y promoción turística, el gobernador Manuel Velasco Coello y la Secretaría de Turismo, Claudia Ruiz Massieu, encabezaron la instalación y la toma de protesta al Comité Intersectorial para el Desarrollo del Turismo en Chiapas. Cabe señalar que en Chiapas se invierten más de mil 715 millones de pesos en promoción y realización de proyectos que han permitido la modernización de infraestructura turística.
- En el municipio de Chamula, encabezan Enrique Peña y Manuel Velasco encuentro con pueblos indígenas de México, en donde Conmemoraron la celebración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, ya que los pueblos indígenas son protagonistas de las grandes transformaciones del país.
- México, D.F. Entrega Enrique Peña Nieto Premio Nacional de Protección Civil al Consejo Estatal de Protección Civil de Chiapas.
- El gobernador Manuel Velasco Coello y el secretario de Protección Civil, Luis Manuel García Moreno recibieron a nombre del Consejo Estatal de Protección Civil del estado de Chiapas, el Premio Nacional de Protección Civil 2014 en el campo de la Prevención, que entregó el presidente Enrique Peña Nieto.
- En el municipio de Cintalapa al acompañar al presidente de la República, Enrique Peña Nieto, en su octava gira de trabajo por Chiapas, para realizar la entrega de viviendas a familias de escasos recursos y apoyos del Programa Prospera, el gobernador Manuel Velasco Coello expresó que los chiapanecos respaldan el proyecto de nación para el desarrollo de México.
- También, se realizaron 516 reuniones de trabajo del Secretario Particular por Instrucciones del ejecutivo con diferentes enlaces interinstitucionales en las cuales se establecieron esquemas de trabajo con titulares o representantes de dependencias municipales, estatales y federales, organizaciones empresariales, extranjeras, sociales, campesinas, indígenas, religiosas, sindicales, poder legislativo, administración pública federal y organismos descentralizados, estas reuniones se realizaron dentro de la capital así como en diversos municipios. Con estas acciones se benefició a todo el Estado.

Atender con eficiencia las actividades del Ejecutivo del Estado.

Una de las funciones primordiales de esta Dirección dependiente de la Secretaría Privada del ejecutivo del Estado es apoyar en los eventos sociales, diplomáticos y de trabajo del ejecutivo, proyectando una imagen de gobierno, con valores de calidad, calidez, creatividad, entusiasmo y probidad, realizándose 2,690 acciones, dentro de las actividades físicas con recepción y atención de diversas personalidades e invitados, así como el apoyo brindado de esta Secretaría Privada conjuntamente con la Dirección de Protocolo a las dependencias.

El área de Atención a Eventos Especiales atendió 1,246 eventos, en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Cintalapa, Jiquipilas, Teopisca, San Cristóbal de Las Casas, Las Margaritas, Independencia, Frontera Hidalgo, La Independencia, Villa Corzo, Chamula, Frontera Hidalgo, Yajalón, Berriozábal, La Concordia, entre otros, beneficiando 115,350 personas, de los cuales 57,730 son hombres y 57,620 son mujeres, destacando los siguientes eventos por su impacto social en:

- En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez se llevó a cabo la 2ª entrega de libros de texto ERA para la educación, colocación de la primera piedra de la librería Fondo de Cultura Económica Balun Canan, Puesta en marcha de la policía Fuerza Ciudadana y puesta en operación de módulos de vigilancia, entrega de unidades, equipamiento, uniformes y certificados escolares a personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil.
- En esta ciudad capital se llevó a cabo el arranque de la Semana Nacional de Salud “Mientras tú los quieres las Vacunas los Protegen”, visita a participantes del 1er. taller de capacitación para establecer el Parque Agroindustrial Chiapas, puesta en marcha del programa Bienestar y Apoyo para Mujeres Chiapanecas.
- Se realizó la presentación del Régimen de Incorporación Fiscal “Crecamos Juntos”, informe estatal de cumplimiento a los compromisos de la iniciativa 10 Por la Infancia, celebración del Día del Niño en diversas colonias de la ciudad capital como San José Terán, Bienestar Social, Las Granjas, Los Capulines, Patria Nueva, Parque Bicentenario, entre otras; liberación de adolescentes de los centros de internamiento especializado Villa Crisol y Zona Costa en Mazatán, celebración del Día de las Madres en diversas colonias de la capital, firma de convenio en el marco del programa Bienestar de Corazón a Corazón, entrega de recursos del programa apoyo a la producción, Entrega de planes de seguridad de agua, Entrega de uniformes, mochilas y útiles escolares, Entrega de vehículo a unidades municipales de protección civil para la atención de emergencias, entre otros.
- Entrega de patrullas a los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Comitán de Domínguez y Palenque, fortalecimiento tecnológico al Centro Estatal de Control, Comando, Comunicación y Computo (C4), inauguración del Juzgado de Garantía y Juicio Oral de Distrito Judicial, entrega de apoyos del programa Bienestar de Corazón a Corazón, Inauguración del Centro Estatal de Justicia Alternativa (CEJA), entrega de útiles escolares, material didáctico, inicio de ciclo escolar, entrega de cobertores y juguetes, así como de recursos económicos del programa Bienestar de Corazón a Corazón.
- Entrega de recursos del programa maíz sustentable, entrega de escrituras a beneficiados de los municipios de Cintalapa y Jiquipilas, se llevó a cabo la entrega de recursos a comunidades lacandonas. En San Lucas se realizó la inauguración de la planta de tratamiento de aguas residuales, inauguración del centro comunitario de aprendizaje, entrega de viviendas a beneficiados del programa de vivienda indígena 2013 en Larráinzar.
- Celebración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, entrega de sementales bovinos y molinos de nixtamal, Liberación de crías de mojarra tilapia, entrega de uniformes, mochilas, útiles escolares y computadoras, Entrega de canasta alimentaria del programa de corazón para jefas de familia.

Coordinar y ejecutar con eficiencia los eventos del Ejecutivo del Estado.

Uno de los propósitos y funciones primordiales de esta Coordinación es de Ejecutar la Agenda del Ejecutivo Estatal, coordinando la logística, organización, realización y supervisión, alcanzando al cierre del ejercicio 2014, 974 acciones de servicios que se lograron con la participación y la colaboración de los titulares de las dependencias de los tres niveles de Gobierno y los Organismos Privados y Sociales.

Al cierre del ejercicio 2014, se realizaron 703 eventos y 271 giras/pregiras de trabajo, donde se participó con diversas actividades para el montaje de templetos y escenografías en diversos lugares cumpliendo con las solicitudes de los eventos que se autorizaron para apoyar a las dependencias, en los municipios de: Acala, Acapetahua, Aldama, Altamirano, Amatenango del Valle, Chiapa de Corzo, Copainalá, Emiliano Zapata, Frontera Comalapa, Frontera

Hidalgo, Huehuetán, Huixtán, Huixtla, Ixtapa, Jiquipilas, Larráinzar, La Concordia, La Independencia, Teopisca, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Tzimol, Unión Juárez, Venustiano Carranza, Villa Comaltitlán, Villa Corzo, Villaflores, Yajalón y Zinacantán, entre otros, a los que se visitaron más de una ocasión.

Así como 267 giras/pregiras de trabajo del C. Gobernador, 32 eventos cívicos, 4 giras presidenciales y 671 eventos locales y foráneos, de los cuales destacan:

- Programa de apoyo a la ganadería en diferentes municipios y regiones del Estado donde hizo entrega al sector ganadero, entrega de apoyos como parte del programa de mejoramiento de vivienda a habitantes de diferentes municipios, así también mediante el programa Oportunidades se beneficiaron con apoyos económicos a mujeres de diferentes regiones del Estado para fortalecer el desarrollo social y económico de las familias que viven en situación de pobreza y de alta marginación; entrega de apoyos económicos del programa “Bienestar, de Corazón a Corazón”, como apoyo para las madres trabajadoras solteras de diferentes regiones del Estado que mes con mes recibirán una pensión económica, además tendrán otros beneficios como la afiliación al seguro popular, becas escolares para sus hijos, capacitación profesional y acceso a microcréditos para establecer negocios entre otros. Con este acto de justicia demostró que su gobierno atiende las necesidades sociales y refuerza las políticas públicas incluyentes de esta administración, y será un incondicional aliado del campo chiapaneco, destacando sobre todo las herramientas para el autoempleo, el fortalecimiento de la producción agropecuaria y de desarrollo.
- La entrega de ganado en las regiones Frailesca y Valle Zoque forma parte del Programa de Apoyo a la Ganadería que impulsa el gobernador Manuel Velasco Coello, con el propósito de incrementar la calidad del hato ganadero en Chiapas.
- Asimismo el programa “Bienestar, de corazón a corazón”, reconocimiento para las mujeres de Tapachula, madres trabajadoras solteras del Soconusco beneficiadas con este programa de desarrollo social. El programa contempla brindar una pensión económica de 500 pesos mensuales a las beneficiarias y de manera gradual irá llegando a todos los municipios de Chiapas, por lo que ya se trabaja en los procesos de registro y credencialización de las madres que serán incorporadas en la región del Soconusco en la que se darán becas escolares para sus hijos, capacitación profesional y apoyos de microcréditos.
- Se dio arranque al Operativo Emergente contra el Dengue 2014, dando banderazo de salida a más de 1000 brigadistas permanentes y temporales, a quienes entregó 30 máquinas nebulizadoras y 30 moto mochilas para reforzar su desempeño en la fumigación y abatización, principalmente en esta temporada de lluvias. Se entregaron 5 veleros de clase “lasser” como parte de acciones de la Cruzada Estatal para el Deporte, beneficiando con ello a mujeres y hombres que integran la escuela de vela y que desarrollan actividades en la Marina Chiapas.
- También se llevó a cabo la entrega de apoyos por 4 millones 650 mil pesos para beneficiar de manera directa a la economía de las micros, pequeñas y medianas empresas que se encuentran legalmente establecidas en las diferentes zonas de la capital, las cuales se encuentran actualmente sujetas a acciones de rehabilitación, construcción y modernización urbana. En esta primera etapa se beneficiaron a 225 comerciantes cuyos negocios están ubicados de la 8ª. A la 13ª. Oriente, a la altura de la 9ª. Avenida sur, incluyendo a 400 locatarios del mercado “5 de Mayo”. Se realizaron acciones para modernizar vialidades en colonias populares cuya inversión asciende a 45 millones de pesos, tan solo para mejoramiento de la infraestructura urbana.

Transparencia y acceso a la información pública gubernamental en el poder ejecutivo.

El Poder Ejecutivo, se encarga de vigilar la actualización de la información pública obligatoria de las dependencias y entidades a través del Portal Único de Transparencia del Ejecutivo Estatal, recepcionándose y dando trámite a 1,347 solicitudes de acceso a la información pública, mismas que fueron dirigidas a diversas dependencias y entidades del poder ejecutivo.

Asimismo, se brindó múltiples asesorías en 218 ocasiones a nuevos enlaces de 55 Organismos Públicos de las 72 dependencias y entidades registradas que integran el poder Ejecutivo del Estado.

Brindar apoyo técnico y asesoría al titular del Ejecutivo del Estado.

El objetivo de brindar apoyo técnico y asesoría al titular del poder ejecutivo del Estado para coadyuvar a la toma de decisiones; así como dar atención, seguimiento y cumplimiento a los asuntos, acuerdos e instrucciones que el

ejecutivo señale, se realizaron 12,307 acciones de diversas índoles, en beneficio del Estado, entre lo que se destacan las actividades siguientes:

- Se prestó apoyo técnico y asesoría al ejecutivo en 608 ocasiones, que se relacionan con reuniones de trabajo con organismos sociales de los sectores públicos y privados; elaborar análisis de problemáticas en materia de educación, migrantes, transporte, finanzas públicas y administración, inversión pública y privada, seguridad y problemas relacionados con la tenencia de la tierra en diversas regiones del Estado; elaborar acuerdos de colaboración con distintos grupos campesinos y agrícolas del Estado.
- Se dio seguimiento de atención y cumplimiento a 10,064 audiencias y peticiones, de la ciudadanía en general, grupos sociales, inversionistas privados, transportistas, estudiantes universitarios, magisterio, funcionarios de la administración pública municipal, estatal y federal, por acuerdos e instrucciones del ejecutivo para conocer sus demandas, problemáticas, iniciativas y proyectos; asimismo, se brindó atención a representantes de diferentes partidos políticos, diputados locales y federales.
- Así también el coordinador general de asesores, asistió en representación del ejecutivo del Estado a 1,049 reuniones de trabajo, con diferentes dependencias estatales y federales, instituciones, embajadas, organismos sociales, privados, e internacional, beneficiando a todo el Estado con este proyecto.

SUBFUNCIÓN: POLÍTICA INTERIOR

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Sistema de información socio-política para la toma de decisiones.

Con el propósito de recabar información social y política, la Coordinación implementó diversas acciones, a través de informes sobre sucesos o hechos relevantes, análisis sobre el antecedente y perspectiva de los sucesos e incidentes de interés para la Secretaría General de Gobierno; elaborándose 9,678 informes ejecutivos al Subsecretario y Secretario General de Gobierno, de los eventos: movilizaciones, bloqueo de carreteras, marchas, toma de edificios y campañas de proselitismo; obteniéndose 10,558 informaciones; elaborándose 64 informes de agendas de riesgo que generaron información privilegiada; se realizaron 313 análisis de información y 263 cuadros de acciones y movilizaciones en el Estado. Beneficiándose a 977,920 personas.

Estabilidad política y social en las regiones del Estado.

Este proyecto tiene como objetivo el establecer un canal de comunicación plural, tolerante, democrático y respetuoso, entre el Gobierno Estatal y las comunidades en estado de conflicto, estableciendo una eficaz coordinación interinstitucional que impulsa y prioriza las acciones gubernamentales; atendiendo 6,359 problemas para solucionar las demandas solicitadas por la ciudadanía; implementando 48 mesas de trabajo con diversas organizaciones y grupos sociales.

Así también se llevaron a cabo 2,464 reuniones para el establecimiento de acciones para el logro de objetivos; realizándose 147 giras de trabajo dentro y fuera del Estado, con la finalidad de fortalecer el vínculo entre Gobierno y ciudadanía; 5,389 audiencias en la Oficina del C. Secretario General de Gobierno para dar atención a diversos asuntos como: bloqueos de carreteras, predios invadidos, convenios de transporte, asuntos jurídicos, problemática agraria, dando como resultado la estabilidad socio-política entre Gobierno y ciudadanía, beneficiando con estas acciones a 3'765,828 personas.

Fortalecimiento para la estabilidad del Estado, a través de gestoría de las demandas de orden político-social y derechos humanos.

El gestionar las demandas de orden político-social y derechos humanos de los diferentes sectores de la Entidad, coordinando las acciones necesarias para el logro de resultados que fortalezcan la estabilidad del Estado, dieron solución a 1,288 demandas socio-políticas de diversos grupos sociales y particulares que se presentaron en la Entidad; asimismo, se brindaron 1,839 atenciones a grupos sociales y particulares respecto a posibles vías legales de solución a sus demandas.

Se coordinó y participó en 308 reuniones interinstitucionales y con involucrados para atender las diversas demandas socio-políticas de diversos municipios del Estado; beneficiando a 1'101,440 personas.

Coordinar y supervisar las acciones de las delegaciones, en atención de la problemática en las regiones.

Las Subsecretarías de Gobierno Regional, de la Secretaría General de Gobierno, se encargan de concertar actividades y ser un enlace entre la sociedad y las Dependencias de los tres niveles de Gobierno, así como, conciliar los conflictos que se generen entre comunidades, organizaciones, sectores o particulares, mediante el diálogo y la concertación para mantener el orden y la paz social en los municipios; dando solución a 5,396 problemáticas socio-políticas, agrarias y religiosas, que se presentaron en la región, de un total de 6,347 atenciones brindadas; 5,129 reuniones de trabajo de carácter interinstitucional o para atender diversas demandas de la sociedad; 3,429 documentos entre minutas de acuerdo y convenios que permitieron generar acercamientos entre los grupos o personas en pugna y 2,530 supervisiones a través de visitas a Delegaciones de Gobierno y comunidades en los municipios que comprenden las XV Regiones Socioeconómicas del Estado, para constatar la situación que pudiera prevalecer en los mismos por algún conflicto, beneficiando a 379,491 personas.

Atención de la demanda ciudadana dirigida al Ejecutivo del Estado.

Teniendo como objetivo primordial, el dar respuesta a la demanda ciudadana recibida por medio de escritos o en audiencias, en el ámbito de competencia, todos los esfuerzos y actividades son encaminados en atender a la ciudadanía, gestionándose 19,123 demandas ciudadanas; de un total de 19,123 recibidas para su atención, de la siguiente manera: 13,986 por escrito a través de la ventanilla de recepción; 4,838 en giras de trabajo con el Ejecutivo Estatal; de manera personalizada 299 demandas ciudadanas en audiencias; beneficiándose a 139,258 personas.

Representar a la Secretaría General de Gobierno, para atender asuntos de la ciudadanía.

Con el objetivo de prever y atender conforme a derecho, la problemática política y social de las regiones, con el propósito de mantener la tranquilidad de la ciudadanía, la Secretaría General del Gobierno a través de sus 26 Delegaciones ubicados en todo el Estado: Acala, Simojovel, Comitán de Domínguez, La Concordia, Chamula, Chenalhó, Chiapa de Corzo, Chilón, Frontera Comalapa, Huixtla, Las Margaritas, Motozintla, Altamirano, Ocozacoautla de Espinosa, Tenejapa, Palenque, Solosuchiapa, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Reforma, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando, Suchiate, Pijijiapan, Tuxtla Gutiérrez, Tila, y Benemérito de las Américas, atendieron la problemática política y social que se presentaron en cada una de las regiones, con el propósito de mantener la tranquilidad de la ciudadanía; algunos asuntos fueron solucionados de manera inmediata, otros están en trámite de solución o se canalizaron a otras instancias de Gobierno Estatal, Federal y Municipal, según el problema que presentaron; dando solución a 7,654 problemáticas socio-políticas, agrarias y religiosas, que se presentaron en la región, de un total de 8,577 atenciones brindadas.

Se gestionaron 3,602 demandas a las Dependencias competentes de los ámbitos Federal, Estatal y Municipal; se representó a la Secretaría General de Gobierno en 5,329 reuniones interinstitucionales y con involucrados, para buscar alternativas de solución a sus problemas; y se elaboraron 4,307 documentos entre actas de acuerdo, comparecencias y circunstanciada, minutas de trabajo y convenios entre organizaciones o grupos en controversia, beneficiando a 234,681 personas.

Se solucionaron 5,396 problemáticas socio-políticas, agrarias y religiosas

Fortalecimiento al estado de derecho en materia religiosa.

Los acercamientos que se han tenido mediante las reuniones con actores políticos religiosos de la entidad, han coadyuvado significativamente para mantener una estrecha y sólida relación entre el Gobierno del Estado y las asociaciones religiosas, respetando en todo momento la autonomía de cada uno; en la actualidad los líderes y representantes religiosos solicitan la intervención del Gobierno del Estado para mediar; dando solución a 36 controversias con componentes religiosos, de un total de 41 atenciones brindadas; llevándose a cabo 330 acciones para promover la convivencia armónica; 10 programas para posicionar el marco jurídico religioso en el Estado; 5 acciones para difundir la cultura de paz; 200 acciones para brindar herramientas a los líderes y representantes religiosos; y 10 acciones para fortalecer el desempeño público en materia religiosa; beneficiando a 1,316,825 personas.

Atención de asuntos agrarios.

Para gestionar las demandas de orden agrario, coordinando las acciones necesarias para el logro de resultados que fortalezcan la estabilidad del Estado, se dio solución a 6 demandas agrarias que se presentó en la Entidad; asimismo, se brindaron 57 atenciones a núcleos agrarios, organizaciones campesinas, pequeños propietarios y campesinos en general respecto a posibles vías legales de solución a sus demandas.

Se coordinó y participó en 60 reuniones interinstitucionales y con involucrados para atender las diversas demandas agrarias de diversos municipios del Estado; se elaboraron 38 minutas para solucionar las problemáticas presentadas; implementando 36 mesas de trabajo con diversas organizaciones y grupos campesinos y 192 recepciones de planteamientos agrarios, beneficiando a 2,054 personas.

SUBFUNCIÓN: FUNCIÓN PÚBLICA**ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA****Prevenir, vigilar y evaluar el ejercicio de los recursos de las entidades del Gobierno del Estado.**

Con la finalidad de prevenir, vigilar y evaluar la aplicación de los recursos públicos que manejan dichos organismos públicos, y contribuir a la transparencia y rendición de cuentas se emitieron 310 informes de resultados a las entidades, para vigilar la aplicación de la normatividad; así también, se recibieron de los despachos externos 9 dictámenes de las entidades: Universidad Intercultural de Chiapas, Universidad Tecnológica de la Selva, Programa Nacional de Becas (PRONABES), Promotora de Vivienda Chiapas, Fondo para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chiapas, Colegio de Bachilleres de Chiapas, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas y el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas.

Asimismo, los Comisarios adscritos a las entidades del poder ejecutivo, elaboraron 105 informes de resultados respecto a su participación en las juntas de gobierno; se elaboraron 29 programas de trabajo, mediante el cual se establecen las metas y acciones a desempeñar durante el ejercicio 2014; en ese mismo sentido, los Comisarios participaron en 15 reuniones diversas (subcomité, acciones solicitadas por las entidades, entre otras). Con estas acciones se beneficiaron 19,948 servidores públicos 9,042 son mujeres y 10,906 hombres.

Dictaminar los expedientes de auditorías y verificaciones con presunta responsabilidad turnada a la Subsecretaría Jurídica y de Prevención.

Derivado de las auditorías con presunta responsabilidad jurídico-administrativo se analizaron y dictaminaron 40 expedientes; se proporcionaron 68 asistencias a los órganos internos de control para la correcta integración de los expedientes de auditorías y visitas de verificación con presunta responsabilidad; se devolvieron para su corrección y debida integración y se turnó a la Dirección Jurídica 11 expedientes para la determinación del fincamiento de responsabilidad penal y 39 para la determinación del fincamiento con responsabilidad administrativa, beneficiando a 340 servidores públicos.

Fortalecer las acciones preventivas de combate a la corrupción.

Con el objeto de fortalecer la transparencia y combate a la corrupción e impulsar la eficacia, legalidad y honradez se capacitaron a 2,593 servidores públicos en materia de Cultura de la Legalidad; para conocer la opinión de los ciudadanos respecto a la calidad y calidez en la prestación de los servicios públicos, se evaluaron 34 servicios del Poder Ejecutivo por medio de las Unidades Móviles de Evaluación de Servicios (UMES); se recibieron y tramitaron 1,585 quejas, denuncias y peticiones ciudadanas; se recibieron 7,598 declaraciones de situación patrimonial (inicio, modificación y conclusión), beneficiando a 14,142 servidores públicos.

Substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidades administrativas.

De acuerdo a las atribuciones conferidas a ésta Secretaría de la Función Pública en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chiapas, se radicaron 305 procedimientos administrativos; se resolvieron 224 procedimientos administrativos con resultados sancionatorios y no sancionatorios; se expidieron 6,019 constancias de no inhabilitación; se integraron 1,764 acuerdos para la actuación e integración o substanciación de los expedientes administrativos de responsabilidades, beneficiando a 11,326 personas 4,530 son mujeres y 6,796 hombres.

Vigilar la correcta aplicación del marco jurídico de actuación de esta Secretaría así como de otras Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado.

En apego al marco jurídico de actuación de ésta Secretaría de la Función Pública, se otorgaron 2,546 asesorías jurídicas; se integraron y presentaron 5 denuncias ante la representación estatal (Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas), por hechos ilícitos cometidos en agravio al erario público estatal; se resolvieron 41 procedimientos de inhabilitación, conciliación y recursos de inconformidad en materia de adquisiciones y obra pública; se inscribieron y actualizaron sus datos en el padrón de contratistas y supervisores 1,694 registros (1,680 contratistas y 14 supervisores), para poder participar en las licitaciones de obra pública; beneficiando 3,205 habitantes.

Fomentar la participación social organizada para la vigilancia, verificación y evaluación de los programas de desarrollo social.

Con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y que el manejo de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia, legalidad y honradez, se otorgaron 10,050 capacitaciones a integrantes de Comités Comunitarios y beneficiarios del Programa Cruzada contra el Hambre.

Asimismo, se canalizaron 465 quejas, denuncias y peticiones ciudadanas; y se realizaron 2,065 capacitaciones para fomentar la participación ciudadana respecto a los programas y acciones de Gobierno, beneficiando a todo el Estado.

Coordinar la verificación de supervisión externa y la obra pública ejecutada con recursos estatales, federales o mixtos.

A fin de garantizar un proceso claro y transparente en el uso de los recursos públicos asignados a la obra pública ejecutada con recursos federales; se realizaron 12 acciones de control y seguimiento de programas de obra pública que fueron evaluados los recursos de los Fondos de Desastres Naturales (FONDEN) ejercidos en el Estado, 8 monitoreo, control y seguimiento de alta de usuarios y 284 evaluaciones a los sectores afectados por diversos eventos climáticos del 2010 al 2014.

Así también con el objeto de controlar el uso del Sistema de Bitácora Electrónica de Obra Pública, se realizaron 12 acciones de control y seguimiento y se realizó 13 evaluaciones, análisis y seguimiento a la integración del Libro Blanco, enviados por: la Secretaría de Infraestructura (4 Libros Blancos); Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (4 Libros Blancos); Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas (4 Libros Blancos) y la Secretaria de Medio Ambiente e Historia Natural (un Libro Blanco), benefician a todo el Estado.

Fiscalizar el ejercicio de los recursos públicos estatales y federales para transparentar las acciones de Gobierno en la administración pública centralizada.

La Subsecretaría de Auditoría Pública para la Administración Centralizada atiende a las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus órganos desconcentrados, por lo que a través de las Direcciones de Auditoría en Dependencias "A" y "B" y sus Contralorías Internas y de Auditoría Pública, fomentan la transparencia y rendición de cuentas de los

recursos públicos; en ese sentido, se terminaron 114 auditorías (Oficina de la Gubernatura del Estado, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno, Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres, Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones, Secretaría de Economía, Secretaría de Desarrollo y Participación Social, Secretaría de Pesca y Acuicultura, Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria), entre otras.

Se emitieron 276 acciones de recomendaciones de mejoras como medidas de prevención, control y vigilancia; asimismo, se atendieron 3,353 actos administrativos en los que resaltan: Quejas y denuncias ciudadanas, Comités y Subcomités de Adquisiciones y de Obra Pública, Entregas – Recepción, Programa Amanecer, beneficiando a todos los habitantes de Estado.

Vigilar la correcta aplicación de los recursos otorgados en el marco del Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre.

Con el objeto de transparentar el uso de los recursos públicos otorgados a las Dependencias y Entidades del Gobierno estatal inmersos en el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre a través de la Dirección de Auditorías a Programas Federales de esta Secretaría de la Función Pública; se realizaron 64 verificaciones para la inspección y vigilancia de los recursos públicos otorgados a las Dependencias y Entidades; se revisaron 64 municipios que se encuentran inmiscuidos en el programa.

Derivado de las verificaciones practicadas se emitieron 63 informes derivado de la revisión de 94 programas para vigilar la correcta aplicación de la normatividad y se le dieron 50 seguimientos a las observaciones determinadas. Con estas acciones se beneficiaron 319,905 personas.

Fiscalizar el ejercicio de los recursos públicos estatales y federales para transparentar las acciones de Gobierno en la administración descentralizada.

La Subsecretaría de Auditoría Pública para la Administración Descentralizada atiende a las Entidades del Poder Ejecutivo, por lo que a través de las Direcciones de Auditoría en Entidades “A” y “B” y sus Contralorías Internas y de Auditoría Pública, fomenta la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos; en ese sentido, se terminaron 55 auditorías (Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica Del Estado De Chiapas, Instituto De Seguridad Social De Los Trabajadores Del Estado De Chiapas, Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas, Instituto de Salud, Colegio de Bachilleres de Chiapas, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, Universidad Politécnica de Chiapas, Promotora de Vivienda Chiapas y Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía).

Se emitieron 160 acciones de recomendaciones de mejoras como medidas de prevención, control y vigilancia; se realizaron 18 seguimientos a las revisiones en proceso de solventación y con el objeto de vigilar la correcta aplicación de la norma se atendieron 2,811 actos administrativos en los que resaltan: Quejas y denuncias ciudadanas, Comités y Subcomités de Adquisiciones y de Obra Pública, Entregas – Recepción, Programa Amanecer, entre otros.

ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO

Profesionalización de los servidores públicos del ejecutivo estatal.

El Instituto de Profesionalización del Servidor Público (INPROSEP), brinda las herramientas necesarias a través de la capacitación básica y especializada a los servidores públicos, que permitan su desarrollo integral, evaluarlos y que sean susceptibles de certificarse según parámetros expresados en una Norma Técnica de Competencia Laboral.

El reclutamiento y selección del personal se lleva a cabo dentro del enfoque de Competencias Laborales, permitiendo considerar su nivel académico y experiencia, al seleccionar al candidato idóneo para realizar las funciones requeridas en cada área. De esta manera, se realizaron 557 evaluaciones las cuales fueron aplicadas a aspirantes de nuevo ingreso.

En la formación específica, el INPROSEP analizó las propuestas de formación especializada y/o actualización detectadas y solicitadas por las dependencias y entidades del Ejecutivo Estatal, verificando la pertinencia de los mismos; por lo que, validaron cursos talleres de especialización y/o actualización para los servidores públicos en evaluaciones para el aseguramiento de la calidad. Para que puedan contar con herramientas útiles para alcanzar los resultados planeados y eleve la productividad en beneficio de la sociedad chiapaneca participando 50 servidores públicos.

Se realizaron 28 evaluaciones con fines de certificación a igual número de servidores públicos, en la Norma Técnica de Competencia Laboral (NTCL): "Atención a clientes mediante información documental", con lo que se reconoce de manera formal la competencia de los evaluados, al aplicar criterios y lineamientos del sistema de gestión de la calidad, en la atención al cliente.

Asimismo, se firmaron y renovaron 22 convenios de colaboración con instituciones educativas privadas e instituciones académicas y servicios.

Para el desarrollo de los servidores públicos, se continúa trabajando con un sistema de evaluación del Desempeño, llevándose a cabo 2,367 cursos de formación básica de manera presencial a servidores públicos de diversas dependencias y entidades del Ejecutivo Estatal.

Al cierre del ejercicio 2014, se llevaron a cabo 2,381 validaciones y/o actualizaciones de cursos especializados y/o actualizados a servidores públicos. Asimismo, se llevaron a cabo 52 evaluaciones en forma presencial el desempeño de los mismos a servidores públicos.

Así también con las evaluaciones en línea de desempeño, se beneficiaron 434 servidores públicos. Beneficiándose con este proyecto a 897 personas.

SUBFUNCIÓN: ASUNTOS JURÍDICOS

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE GOBIERNO

Asistencia técnica jurídica a las dependencias de Gobierno del Estado.

Para garantizar y fortalecer las acciones de Secretaría General de Gobierno en materia jurídica se llevaron a cabo: 2,760 soluciones a diversas demandas promovidas por personas físicas o morales, ante autoridades estatales; 2,898 atenciones a los asuntos de carácter jurídico; 3,137 notificaciones de juicios e informes previos y justificados ante autoridades; 4,858 gestiones entre negociaciones, atenciones, audiencias y reuniones, elaboración de proyectos, convenios, acuerdos y contratos; se legalizaron 86,228 documentos, mediante 293 recepciones y registros de firmas a los oficiales del Registro Civil del Estado, en el libro de Gobierno, beneficiando a 117,150 personas, de las cuales 57,400 son mujeres y 59,750 hombres.

ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA

Proyecto: Representatividad y atención jurídica en beneficio de los chiapanecos.

Con el propósito de impulsar reformas y promover la adecuación, organización y homogenización del marco jurídico normativo de la administración pública estatal, así como impulsar proyectos de iniciativas de ley para el beneficio de la sociedad, en apego a la normatividad vigente se coordina y administra las áreas del Instituto otorgando asesoría, certificando y dando fe a lo que suscribe el C. Gobernador; por lo que, se realizaron 256 integraciones de documentos jurídicos, así como 7,680 validaciones para ser firmadas por el C. Gobernador, se rindieron 6,876 informes a las instancias correspondientes, así también se otorgaron 4,680 asesorías, se validaron 1,305 documentos que fueron firmados por el C. Gobernador y coordinaron 52 organismos administrativos que dependen de este Instituto, con lo que se benefició a todos los habitantes en el Estado.

Actualización del marco jurídico y armonización social.

Con el objetivo de dar certeza jurídica a los actos gubernamentales, a partir de lo cual la sociedad verá materializados sus anhelos de orden y seguridad jurídica, lo que reanudará en beneficio de los chiapanecos, además se impulsan reformas que impactan en el ámbito constitucional, administrativo, social y económico; de acuerdo a las atribuciones que otorga el reglamento interno del Instituto; de ésta manera, se realizaron 222 reportes del estado de derecho, se validaron 718 documentos con el fin de fortalecer jurídicamente a la ciudadanía, se actualizaron 819 instrumentos jurídicos, se publicaron 110 actualizaciones de los instrumentos jurídicos publicados en el periódico oficial, se validaron 380 opiniones jurídicas; además, se brindaron 112 asesorías en materia fiscal y administrativa, para el análisis, elaboración y validación de iniciativas de ley, así también se realizaron 338 defensas jurídicas debido al seguimiento de controversias y juicios en materia penal, civil y laboral; otorgando beneficio a todos los habitantes del Estado.

Asesoría y seguimiento jurídico a todo aquel ciudadano que lo solicite.

Con el objetivo de brindar los servicios de asesoría y seguimiento jurídico en materia civil, penal, familiar y en todas aquellas en donde no exista impedimento legal alguno, con el fin de contribuir a la certeza jurídica gratuita a todo aquel ciudadano de bajos recursos que lo solicite, se otorgaron 11,973 contribuciones de certeza jurídica a todos los ciudadanos que requirieron orientación jurídica, se iniciaron 1,136 asuntos que atendieron los abogados con eficiencia y eficacia, se garantizaron 22,643 orientaciones de los derechos jurídicos de la ciudadanía ante la ley, se asesoró a 11,973 personas, dando inicio a 1,136 asuntos presentados, 7,425 asuntos se encuentran en trámite, se dieron 3,964 diligencias, además se concluyeron 1,172 asuntos, con estas acciones se beneficiaron a 3,809 personas.

Servicios archivísticos de la administración pública y supervisión de la función notarial.

Este proyecto tiene a mejorar sustancialmente los servicios archivísticos de la Administración Pública Estatal, procurando la modernización de la función de los archivos, tanto en trámite como de concentración e históricos y la capacitación técnica y profesional a los servidores públicos que laboran en los archivos oficiales en todos los ámbitos y niveles; para ello, se realizaron 6,016 organizaciones de los documentos en las diversas salas; así también a 5,315 usuarios se les brindó el servicio de información documental, bibliográfica y cartográfica beneficiando principalmente investigadores, historiadores y estudiantes en general.

Asimismo, se certificaron 264 constancias del personal del servicio del Gobierno del Estado, además se rindieron 7,640 informes de disposiciones testamentarias a los organismos jurisdiccionales, y se realizaron 44 visitas de inspección a diversas notarías públicas del Estado, adscritas en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, Suchiapa, Cintalapa, Berriozábal, Ocozocoautla de Espinosa, San Fernando, Comitán de Domínguez; con el fin de revisar los libros protocolares en estricto apego a la Ley notarial, con lo que se otorgó beneficio a 31,043 personas.

SUBFUNCIÓN: POBLACIÓN

ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO DE POBLACIÓN Y CIUDADES RURALES.**Elaboración y promoción de acciones en materia de población.**

Para promover acciones de participación social y educativa que permitan mejorar el desarrollo humano de los habitantes con políticas y acciones en materias de población y elaborar el Programa Municipal de la Población, enriqueciendo un diagnóstico sociodemográfico que permite conocer las demandas sociales de las comunidades, se llevó a cabo la actualización de los 62 diagnósticos municipales en los municipios siguientes: Tuxtla Gutiérrez, Cintalapa, Ocozocoautla de Espinosa, Chicoasén, Coapilla, Ocotepec, Tecpatán, Chapilla, San Lucas, Venustiano Carranza, Aldama, Amatenango del Valle, Chalchihuite, Chamulla, Chañal, Chenalhó, Huixtla, Larráinzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, Santiago El Pinar, San Cristóbal de Las Casas, Tenejapa, Teopisca, Zinacantán, San Juan Cancuc, Ángel Albino Corzo, Tila, Tumbalá, Comitán de Domínguez, La Independencia, Las Margaritas, La Trinitaria, Maravilla Tenejapa, beneficiando 86,800 personas.

SUBFUNCIÓN: OTROS**ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, GESTIÓN PÚBLICA Y PROGRAMA DE GOBIERNO****Establecer políticas públicas y estrategias para su implantación.**

Con el objetivo de llevar a cabo la coordinación y operación de una planeación democrática sustentable en beneficio de los habitantes del Estado, se realizaron las siguientes acciones: se llevaron a cabo 12 convocatorias y 12 reuniones con sectores públicos y privados para supervisar el seguimiento de la planeación para el cumplimiento de los objetivos de gobierno; asimismo, se elaboraron 167 actas de priorización de obras y validación de proyectos, participando los sectores público, social y privados.

Además, se impartieron 40 capacitaciones a los servidores públicos municipales relacionados con los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura (FAIS), con el objetivo de dar a conocer los principios básicos para orientar y administrar los distintos fondos que se traducen en acciones y obras para el beneficio de la población y no incurrir en posibles observaciones; así también, se proporcionaron 150 asesorías a los ayuntamientos municipales sobre instrumentos normativos en materia de planeación y 12 para los organismos públicos estatales, federales y no gubernamentales, así como la iniciativa privada para el desarrollo de proyectos sociales. Asimismo, se integró el Programa de Inversión Regional, beneficiando a todos los habitantes del Estado.

Instrumentación de las estrategias para la consolidación del sistema de planeación democrática.

Al cierre del ejercicio 2014, con base en el marco jurídico federal en materia de planeación y las reformas constitucionales, se actualizaron los Lineamientos Normativos del Programa de Inversión Estatal 2015; Lineamientos del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM); y Lineamientos para la elaboración del Segundo Informe de Gobierno.

Se realizaron 10 capacitaciones, con los temas: Foro “Los ODM en Chiapas, avances y perspectivas”; Construcción de Indicadores, Programa de Desarrollo Institucional y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIMDF); Sistema de Información Estadística y Geográfica sobre el Estado del Desarrollo Económico y Social de los Pueblos Indígenas de Chiapas e Inducción para la Construcción de la Matriz de Indicadores, para el llenado de la Ficha de Información Básica del Proyecto (FIBAP) con base en la Metodología del Marco Lógico; Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación (SIESE) y el Seminario América Latina y el Caribe en 2030, visiones del mundo.

Además, se realizaron 40 productos estadísticos y geográficos, tales como: cuadernillos de información de los principales resultados de trabajadores del IMSS del Estado, compendio de información estadística y geográfica del Estado de Chiapas, reporte trimestral del ENOE, Compendio cartográfico para el 2do informe de gobierno, perfiles municipales, boletín económico, mapas regionales en gran formato, mapas regionales tamaño tabloides y mapas temáticos regionales; por último, se realizaron 14 difusiones de los productos geográficos y estadísticos en la página web del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), siendo los habitantes del Estado los beneficiarios con estas acciones.

Fortalecimiento institucional.

Con el objetivo de proponer a las dependencias y a las entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal la realización y ejecución conjunta de un programa integral que fomente el fortalecimiento institucional en el marco de los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y Planes de Desarrollo Municipales, así como la evaluación posterior de los resultados alcanzados, se llevaron a cabo la celebración de 12 reuniones de trabajo para mejorar los procesos institucionales; se realizaron 360 procesos de información, se llevaron a cabo 8 estrategias de medición de la imagen pública y 1,700 modificaciones realizadas al portal del Gobierno del Estado, beneficiando a todos los habitantes del Estado.

Inversiones.

Para integrar el programa de inversión del presupuesto para la efectiva aplicación y distribución del gasto, al cierre del ejercicio 2014, se realizaron 1,172 validaciones de recursos del gasto de inversión de igual número de proyectos presentados por diversos organismos públicos, siendo los proyectos y programas para su ejecución considerados de

mayor impacto los siguientes: Material Promocional, Gráfico y Audio Visual; Programa de Supervisión y Control de Obras, Apoyos con Kits Escolares y Deportivos para Niños y Niñas Identificados; Construcción y Equipamiento del Centro de Salud en Tonalá; Construcción y Equipamiento del Centro de Salud en Cintalapa; Fortalecimiento al Programa Amanecer; Desayunos Escolares, entre otros.

Además, se integraron y elaboraron 127 expedientes de evaluaciones socioeconómicas como son: Notas Técnicas, de las cuales 58 expedientes corresponden al Fondo Regional (FONREGIÓN), 4 expedientes al Fondo de accesibilidad para las personas con discapacidad, 15 del Fondo de cultura, 37 del Fondo de infraestructura deportiva, y 13 del Fondo del Sur Sureste, lo anterior con la finalidad de financiar los proyectos de inversión, mediante la gestión de recursos federales para el desarrollo del Estado.

Se tienen firmados un total de 20 acuerdos como son: Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Programa de Infraestructura Indígena; Acuerdo Marco de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General e Intervenciones Preventivas; Convenio de Coordinación para la Concurrencia de Recursos Federales y Estatales del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social; y 16 Acuerdos de Coordinación del Programa Rescate de Espacios Públicos. Con estas acciones se benefician a todos los habitantes del Estado.

Aportación Estatal al Fideicomiso 2050.- Para el Desarrollo Regional del Sur Sureste (FIDESUR) (2013 y 2014)

A través del Fideicomiso 2050.- para el desarrollo regional del sur sureste (FIDESUR), se realizó la aportación de 700 mil pesos, de los cuales 350 mil pesos corresponden al ejercicio 2013 y la diferencia al 2014, para dar cumplimiento a los acuerdos tomados en la LII Sesión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 2050, en la cual participan los Estados y funcionarios que integran el Comité Técnico como: Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Yucatán, BANOBRAS, Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) y Coordinador de FIDESUR. Con esta aportación se beneficia a todos los habitantes del Estado de Chiapas.

Traslado de combustible y erogaciones generados del contrato de donación PEMEX- Gobierno del Estado.

Con fundamento en las acciones de responsabilidad social de Petróleos Mexicanos hacia las Entidades Federativas y en particular a los municipios, en donde la paraestatal desarrolla actividades petroleras como extracción, producción, refinación y almacenamiento de productos petrolíferos, anualmente con las entidades federativas se suscriben instrumentos jurídicos denominados "Contratos de Donación", los cuales tienen la finalidad de formalizar los recursos y apoyos sociales que otorga la paraestatal al Gobierno del Estado mediante recursos en especie para apoyar con gasolina magna y diésel al parque vehicular de dependencias del ejecutivo estatal, ayuntamientos petroleros y no petroleros del Estado, realizándose el traslado y retiro de 2'550,000 litros de combustible magna y diesel donado por PEMEX y se integraron 67 expedientes de comprobación del combustible, beneficiando a 134 personas.

RELACIONES EXTERIORES**SUBFUNCIÓN: RELACIONES EXTERIORES****ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO DE LA FRONTERA SUR Y ENLACE PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL****Coordinación, promoción y seguimiento para la protección a migrantes.**

A través de este proyecto, se elaboraron 12 diagnósticos en materia migratoria del Estado, tratándose los temas referentes a “Estadística Migratoria Total del Año 2013 (Enero-Diciembre)”, “Estadística Migratoria Sobre el Total de Entradas por Entidad Federativa y Punto de Internación” y “Situación de las Trabajadoras del Hogar en la Ciudad de Tapachula, Chiapas”; Así también, se elaboraron 10 productos promocionales sobre derechos humanos y trata de personas (tríptico, pendón y módulo informativo) para difusión, identificación, prevención y denuncia en eventos del tema “trata de personas”, migrantes en tránsito e información referente a la Dirección de Protección a Migrantes de esta Secretaría.

Se llevaron a cabo 5 reuniones con Asociaciones Civiles, para la firma de convenios de colaboración y aportación de recursos; para la atención y protección a migrantes, se otorgaron 29 apoyos, consistentes en pago de estudios radiológicos, medicamentos, servicios funerarios para personas de origen guatemalteco, salvadoreño y hondureño; donación de colchonetas y despensas para albergues que dan atención a personas migrantes, como el Albergue “Jesús el Buen Pastor del Pobre y del Migrante” y el Albergue “Todo por Ellos”; asimismo, se realizaron 7 eventos para difundir y sensibilizar en materia migratoria, tales como, la “Feria Mesoamericana 2014”, “Feria Internacional Tapachula 2014” y el “IV Congreso Internacional de Género y Migración” organizado y coordinado por la Universidad Autónoma de Chiapas. En la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, se llevó a cabo en el Planetario, el festejo del día del Niño y de la Niña; en el ejido el Aguacate, municipio de Mazatán, Chiapas, se desarrolló la Exposición dirigida a Jornaleros Agrícolas Migrantes; y en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se llevó a cabo la Conferencia de Prensa sobre avances del programa Conjunto de Migrantes: Lanzamiento de la Plataforma de Aprendizaje e-Learning en cuestiones de seguridad humana y migración y de material informativo para niños, niñas y adolescentes con necesidades de protección internacional.

Relativo a temas migratorios y trata de personas, se impartieron 11 talleres, denominado “Derechos Humanos y Servicios que ofrece la Dirección de Protección a Migrantes” de esta Secretaría, impartido a personal de la Pastoral de Migración de la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, en el municipio de Comitán de Domínguez; del mismo modo, se desarrollaron talleres en el Planetario en Tapachula de Córdova y Ordóñez, uno sobre Derechos Humanos, impartido por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; y el otro sobre la Prevención de Adicciones, impartido por la Jurisdicción Sanitaria no. VII, así también, el taller sobre Protección Internacional, impartido por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); capacitación a Cámaras Empresariales, Colegios de Abogados y alumnos de la Licenciatura en Derecho, en materia de Prevención para el Combate a la Trata de Personas.

Con Instituciones que brindan atención y protección a Migrantes denominadas: “Nadie es Extranjero A. C.” y “Jesús el Buen Pastor del Pobre y el Migrante A. C.”, se llevaron a cabo 5 convenios, con la finalidad de otorgarles recursos para compra de despensa y medicamentos por un importe de 21 mil pesos a cada una; asimismo a las Instituciones denominadas “Por la Superación de la Mujer en Tapachula A. C.”, “Hogar de la Misericordia A. C.”, y “Casa del Migrante Escalabrini A. C.”, se les otorgó recursos por la cantidad de 27 mil pesos, a cada una para beneficiar a los migrantes alojados en albergues.

Finalmente se llevó a cabo una campaña promocional sobre “Migración, Seguridad Humana y Derechos Humanos”, la cual, tiene como objetivo favorecer la cohesión social a través del cambio de percepciones en la población local para evitar la discriminación y exclusión de migrantes e impulsar la protección de sus derechos humanos, así como mejorar la seguridad humana de los migrantes vulnerables en tránsito por el Sur de México. Con estas acciones se beneficiaron a 650 personas migrantes extranjeros.

Identificación, vinculación y asistencia a chiapanecos en el exterior y sus familias en las comunidades de origen.

Con el propósito de atender y promover el acercamiento entre chiapanecos en el exterior y en el Estado, se realizaron 9 eventos de difusión y sensibilización sobre el tema migratorio, denominados “Cine Debate: Un Sueño Americano”, dirigido a funcionarios de esta Secretaría en la ciudad de Tapachula de Córdoba y Ordoñez y en el Plantel 21 del COBACH en la Ciudad de Suchiate, Chiapas; así también, del “Programa ACERCATE, Chiapas es tu casa” a funcionarios del Ayuntamiento Municipal de San Juan Chamula, y “Feria Internacional Tapachula 2014”, a través del stand institucional en la ciudad de Tapachula de Córdoba y Ordoñez; asimismo, se realizaron 8 eventos para el fortalecimiento económico de migrantes y sus familias, denominados “Jornadas Informativas para la Atención a Chiapanecos en el Exterior y sus Familias en las Comunidades de Origen” en los municipios de La Trinitaria, Unión Juárez, Pichucalco, Palenque y ejido Nuevo Dorado, del municipio de Suchiate, Chiapas; con la finalidad de coadyuvar en la atención de familiares de chiapanecos en el exterior en sus comunidades de origen que reciben remesas de dinero y las que requieren de algún apoyo, a través de la participación de Dependencias e Instituciones estatales exponiendo los programas que manejan para que la comunidad se informe de los apoyos que brinda el Gobierno del Estado.

Se realizó un guión temático para impartir talleres sobre derechos humanos de las mujeres migrantes, que incluyen temas de educación, salud, derecho al trabajo y orientación para el retorno para mujeres migrantes; asimismo se impartieron 4 cursos de capacitación, entre ellos: Primera Capacitación a Enlaces Municipales de atención a Migrantes 2014, Regiones: Soconusco, Istmo Costa, Valle Zoque, Metropolitana, Mezcalapa y Altos, Tsotsil - tseltal; en el mismo contexto, se llevó a cabo la capacitación dirigida a enlaces municipales y autoridades del Estado, en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas. Asimismo, se integraron 21 mecanismos con servidores públicos municipales, designados como enlaces, para la atención de chiapanecos migrantes y sus familias, en los municipios de Acalla, Berriozábal, Chiapas de Corzo, Huitiupán, Pijijiapan, Ocozocuahtla de Espinosa, Motozintla, La Independencia, Tuxtla Gutiérrez, Socoltenango, Metapa de Domínguez, Osumacinta, Copainalá, San Fernando, Chalchichuitán, Tecpatán, Chiapilla, Frontera Comalapa, Suchiapa, Huixtán y Cacahoatán; del mismo modo, se impartieron 3 talleres sobre el respeto a los derechos humanos de las mujeres chiapanecas migrantes, en los municipios de Mazatán y Suchiate, Chiapas; con la finalidad de sensibilizar y/o capacitar a funcionarios municipales.

Para fomentar el desarrollo de las comunidades de origen de migrantes chiapanecos, se llevaron a cabo 6 reuniones interinstitucionales, realizándose en los municipios de La Trinitaria, San Cristóbal de Las Casas y en Casa Chiapas Tampa, en la ciudad de Tapachula de Córdoba y Ordoñez; en las que participaron la Jurisdicción Sanitaria VII, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional, entre otras.

Se llevó a cabo la firma de 7 convenios y/o contratos para la atención de chiapanecos en el exterior entre la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional y el Despacho de Abogados Ruvalcaba Romero, este convenio tiene como objeto, brindar servicio a los chiapanecos que radican en Estados Unidos y a sus familias en su lugar de origen, consistentes en visitas carcelarias y domiciliarias, orientación y asesoría jurídica profesional, asistencia en diversas materias legales para la defensa de sus derechos ante las Instancias competentes, esto como resultado de las acciones realizadas en coordinación y colaboración con los 3 órdenes de Gobierno y organismos no gubernamentales; asimismo, se firmó convenio de colaboración con Funerales Olimpia S. A. de C. V., con el objetivo de cumplir con el traslado de cadáveres de la ciudad de México a cualquier destino del territorio chiapaneco. Del mismo modo, se firmó convenio con la Universidad Politécnica de Tapachula, con el objetivo de estrechar lazos de unión y cooperación entre ambas, para brindar a chiapanecos migrantes opciones de capacitación presencial; orientación y seguimiento de proyectos productivos, comprometiéndose a localizar grupos objetivos y canalizarlos a través de convocatorias y jornadas informativas, así como brindar espacios para que estudiantes puedan formar parte de las actividades laborales reales, mediante servicio social o prácticas profesionales. Con el objetivo de establecer las bases de colaboración para brindar atención integral a los chiapanecos en origen y destino, respetando sus derechos con especial énfasis en los grupos vulnerables: mujeres, indígenas, adolescentes y personas de la tercera edad, se firmó convenio con la Lic. Rhosbita López Aquino; Así también, se firmaron convenios de colaboración y aportación de recursos con la Fundación Casa Chiapas en Utah y Tampa; y con la Compañía internacional de Abogados S. C.; beneficiando con estas acciones a 7,509 migrantes chiapanecos en el exterior.

Enlace para la cooperación internacional y coordinación de relaciones del Gobierno del Estado con el exterior

A través de este proyecto, se realizó 6 atenciones de invitados especiales y/o diplomáticos de embajadas acreditadas en México: destacando entre ellas, la Sra. Sara Hradecky, embajadora de Canadá en México, durante su visita oficial al Estado se establecen las relaciones bilaterales sobre comercialización e industria canadiense y establecimiento de proyectos de desarrollo; así también, a los Consejeros Políticos de los países miembros de la Unión Europea en México, quienes entre otras actividades, realizaron recorridos a Albergues y sostuvieron reuniones con representantes de Microrregiones y Organizaciones de la Sociedad Civil, de los municipios de Motozintla, Huixtán, Las Margaritas; en el mismo contexto, tuvieron acercamientos con instituciones educativas, como la Universidad Intercultural, Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología social, y el Colegio de la Frontera Sur.

También se llevó a cabo 6 acercamientos con representaciones diplomáticas y organismos internacionales, entre ellas, con la representación diplomática de México en Guatemala, C.A., para recibir la condecoración que el Parlamento Centroamericano concedió por la destacada labor a favor de los derechos humanos de migrantes centroamericanos; asimismo, con la Cónsul Excm. Sra. Rodica Radian-Gordon, embajadora de Israel en México, con la Cónsul Honoraria de la República Federal Alemana, Sra. Erika S. Rempening Rico; con la embajada de Uruguay en la ciudad de México, en la que se acordó firmar un convenio en el marco de fortalecer los esquemas en materia de cooperación Sur-Sur, a través de las estrategias que promuevan el intercambio en las áreas de educación, turismo, derechos humanos y energías renovables. En el mes de Septiembre, se llevó a cabo la apertura de las oficinas de Enlace para la Cooperación en el municipio de Palenque, dando cumplimiento a uno de los compromisos de Gobierno; y con esta acción el Estado se fortalecerá en materia de Cooperación Internacional y Atención al Migrante.

Asimismo, se elaboró y coordinó 5 agendas de visita al Estado de invitados especiales, entre ellos, la del embajador de los Estados Unidos en México Sr. Anthony Wayne, con el objetivo de fortalecer las relaciones de amistad y comercio entre ese País y el Estado de Chiapas; la del embajador de la República Oriental del Uruguay en México, Sr. Jorge Alberto Delgado Fernández, en la cual dio a conocer las potencialidades del Estado en materia económica, social y cultural, en la que se generó la propuesta de promover el hermanamiento entre la ciudad de Montevideo y la capital del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez. Asimismo, la visita de la Sra. Ana García Carías, Primera Dama de la República de Honduras; su visita tuvo como objetivo principal conocer las condiciones en que prevalecen las instalaciones de la Estación Migratoria Siglo XXI, donde se concentra a ciudadanos centroamericanos antes de ser deportados.

Dando continuidad al esquema de Crecimiento y Desarrollo, se realizó el Foro de Cooperación Internacional, en coordinación con la Unión Europea, PRODESIS, SEDEPAS y Laboratorio de Cohesión Social México-Unión Europea, en la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez. En dicho Foro, se contó con importantes conferencistas de España, Italia, Guatemala, Chile, Uruguay y Argentina; así como de personalidades del ámbito internacional y académicos estatales y federales. Así también, se llevó a cabo una reunión con representantes de la Agencia Española de Cooperación Internacional, quienes manifestaron su interés para realizar el próximo año, una visita de trabajo, ya que cuentan con un proyecto en materia ambiental, que tiene muchas posibilidades de desarrollarse en el Estado, por sus características geográficas.

También, se establecieron 12 enlaces con Agencias y/o Representaciones Diplomáticas; destacando entre ellas, la Representación Diplomática de la Embajada de Francia en México, en su visita al Estado, se trató temas sobre posibilidades de inversión en Chiapas, cooperación en materia turística y cultural, entre otros; asimismo, de la Embajada de Estados Unidos en México y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), para conjuntar acciones en temas de beneficio común, como medio ambiente, educación, seguridad, desarrollo sustentable, derechos de migrantes y lucha contra el delito de trata de personas. Se estableció enlace con los Consejeros Políticos de los Países miembros de la Unión Europea en México y el Instituto Nacional de Migración, Albergues, Refugios Temporales para niños migrantes, ubicados en la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez; esto con el propósito de lograr una importante inversión en el tema.

Se tuvo acercamiento con la embajada de Uruguay en la ciudad de México, en donde el Excmo. Sr. Jorge Alberto Delgado Fernández, embajador, acordó celebrar convenio en el marco de colaboración entre la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay y el Estado de Chiapas, con el propósito de fortalecer esquemas en materia de cooperación Sur-sur, a través de estrategias que promuevan el intercambio en las áreas de educación, turismo, derechos humanos, energías renovables.

Se sostuvo reunión con el Excmo. Sr. embajador Tim George, embajador de Australia, a quien se le presentaron distintas vías de desarrollo estatal como Marca Chiapas (Secretaría de Economía), sustentabilidad y Energías Renovables (Secretaría del Medio ambiente), Promoción Turística (Secretaría de Turismo) e Intercambios académicos entre ciudades de Chiapas y Australia, para el fortalecimiento de Universidades Públicas y Privadas, a través de la secretaría de Educación, beneficiando a todos los habitantes del Estado.

Promover las relaciones internacionales.

Con el propósito de promover la relación y/o vinculación para la cooperación nacional e internacional entre países y Organismos internacionales con el Estado de Chiapas, así como la participación en eventos internacionales, se elaboraron y enviaron 24 documentos protocolarios a las Representaciones Diplomáticas de México en Guatemala, C.A. dirigido al Parlamento Centroamericano, entre ellos, a la embajada de Dinamarca, de Canadá y Cuba, a la Coordinadora de Prácticas Profesionales de la Universidad del Norte de Barranquilla, Colombia; a la embajada de la República de Uruguay; así también, para la Asociación de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados (AMAIE), en la que se da a conocer las actividades realizadas por el embajador.

Asimismo, se realizó la difusión de 4 convocatorias de becas para realizar estudios en el extranjero, de la Coordinación Nacional del Programa de Becas para la Educación y el Desarrollo Económico (Semilla) de la Universidad de Georgetown en Estados Unidos y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), en los temas de Capacitación técnica, Computación aplicada al comercio (Jóvenes sordos), Educación primaria indígena (Fortalecimiento de la educación primaria para niños indígenas) y para Asesores académicos de la diversidad social, lingüística y cultural (Fortalecimiento de la educación primaria); asimismo, a la beca que promueve la Comisión México-Estados Unidos para el intercambio educativo y cultural (COMEXUS), a través del programa de becas "Fulbright-García Robles", quien lanzó la convocatoria al Programa Cursos de Verano para Ingenieros en la Universidad de Texas en Austin. En Universidades de Tapachula, se llevó a cabo la difusión de becas con las convocatorias vigentes de los siguientes Gobiernos: Federación Rusa, Corea, India, Quebec, Suiza y la Organización de Estados Americanos.

Para promover al Estado, se participó en 3 eventos internacionales, denominado "Curso de Política Exterior para Encargados de Asuntos Internacionales en los Estados y Municipios", organizado y coordinado por la Secretaría de Relaciones Exteriores en la ciudad de México, D.F.; se participó en el taller de aprendizaje AI-Las sobre "Internacionalización estratégica y participativa de las ciudades, sobre la reflexión conjunta de la importancia de la planeación participativa y estratégica de la acción internacional de las ciudades. Asimismo, se tuvo participación en el evento organizado por la embajada de la República Oriental del Uruguay, en el marco de la celebración del 289 Aniversario de la Declaratoria de Independencia de ese País; impartida por el Excmo. Sr. Jorge Alberto Delgado Fernández, Embajador, sobre la importancia de la relación México-Uruguay. También se realizaron 4 nexos con Organismos internacionales, como es la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), representación en Chiapas y Centroamérica, para dar seguimiento a la visita del embajador de Japón en México al Estado; y Consejeros Políticos de países miembros de la Unión Europea (España, Irlanda, República Checa, Suecia, Hungría y Finlandia).

Se relacionaron 10 países con el Estado; de las cuales se mencionan las siguientes: con la República de Francia, para tratar temas sobre posibilidades de inversión, derechos humanos y cooperación en turismo y cultura; con Canadá, para tratar temas de comercio e inversión canadiense, seguridad y proyectos de desarrollo; así también, con la República Popular de China, con el objetivo de aumentar la inversión y promover el intercambio cultural; con la República de Venezuela para promover el Programa Educar con Responsabilidad Ambiental (ERA), el cual busca establecer en todo el sistema educativo chiapaneco una nueva cultura con responsabilidad ambiental, mediante prácticas y políticas saludables y sustentables basados en procesos efectivos de la Nueva Escuela Chiapaneca y la participación ciudadana, cuyo impacto se espera llegue a nivel internacional.

También se vincularon 6 Organismos Internacionales con el Estado, como el Parlamento Centroamericano, a través de la entrega de la condecoración "Francisco Morazán en grado de Gran Cruz" al Gobernador del Estado por su destacado papel a favor de los derechos humanos de migrantes, y con el Parlamento de Dinamarca. Así también, con la República Oriental del Uruguay en México, en la que se dio a conocer las potencialidades del Estado en materia económica, social, cultural y educativa. También se vinculó al Estado con el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), a través de los Proyectos Colaborativos: actividades a distancia entre Portugal y México para fomentar el cuidado del medio ambiente, cuyo objetivo es fomentar una cultura del cuidado y preservación del medio ambiente. Asimismo con el Organismo Cités Unies France (Ciudades Unidas de Francia); con

el UNESCO Institute for Lifelong Learning, donde abordaron la importancia de la plataforma en línea en materia educativa y con alcances internacionales que la UNESCO ha puesto en marcha; finalmente, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de la mesa de trabajo generada con el tema Perspectivas de las Alianzas Público – Privadas en el Estado de Chiapas.

Asimismo, se llevaron a cabo 8 convocatorias a Dependencias e Instituciones Públicas, para la entrega de la Orden y Condecoración del Parlamento Centroamericano Francisco Morazán, lo anterior, para difundir la Beca que promueve la Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural (COMEXUS), para coordinar la logística y contenidos de las visitas de los Consejeros Políticos de los países miembros de la Unión Europea, del Embajador de la República Popular de China en México, Excmo. Sr. Xiaoqi Qiu, para recibir a los responsables de la misión para el ordenamiento jurídico-político del Estado de Chiapas, Mtro. Roberto Alfonso y Jesús Bores Lazo, a responsables de la vinculación académica de las Universidades del Estado y a funcionarios para participar en el Foro de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la X Asamblea General de la Asociación Mexicana de Oficina de Asuntos Internacionales de los Estados (AMAIE). Con estas acciones se beneficiaron a todos los habitantes del Estado.

Por su destacado papel a favor de los derechos humanos de migrantes Manuel Velasco Coello, fue condecorado con la Orden Francisco Morazán en el Grado de Gran Cruz

ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS**SUBFUNCIÓN: ASUNTOS HACENDARIOS****ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE HACIENDA****Promover a través de la normatividad en materia de tecnologías de información el desarrollo tecnológico en el Estado.**

A través de este proyecto, se emitieron 280 dictámenes de viabilidad técnica para los proyectos informáticos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, entre los que destacan: el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública con 20 dictámenes; la Secretaría de Educación con 19; el Colegio de Bachilleres de Chiapas y la Secretaría de Hacienda con 16; la Oficina de la Gubernatura del Estado, la Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas (DIF) con 15; la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana con 13; el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas con 12; la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres y el Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía con 10; la Secretaría de la Función Pública con 9; el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas con 8, entre otros.

Mediante los cursos impartidos, se capacitaron a 641 servidores públicos en materia de tecnologías de información y comunicaciones (TIC's), en temas de diseño, ofimática y administración de proyectos; innovando los servicios de capacitación a través de la implementación de los cursos en la modalidad "en línea".

Asimismo, se atendieron 44 solicitudes de organismos públicos para la realización del mantenimiento correctivo a los equipos que brindan los servicios de voz (telefonía) y datos (navegación-internet, sistemas de información, entre otros); los cuales son indispensables para el funcionamiento operativo de estas Instituciones.

Se analizaron además, 632 proyectos informáticos con la finalidad de que cumplan con la "Normatividad para la Gestión y Desarrollo de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones", la cual rigen el desarrollo tecnológico en el Estado, y mediante los cuales se fortalece y moderniza la infraestructura tecnológica de los organismos públicos del Ejecutivo.

Del mismo modo, se emitieron 75 dictámenes de diagnóstico técnico para baja, transferencia o reparación de bienes informáticos, esto, con la finalidad de que las dependencias descarten estos bienes que se encuentren en estado obsoleto o que puedan ser transferibles a otro organismo para su uso; asimismo, se realizaron 47 actualizaciones de los dictámenes de viabilidad técnica, por la pérdida de vigencia en aquellos proyectos que tuvieron un desfase en el cumplimiento de sus acciones, permitiendo la continuidad con los procesos de adquisición o solicitud de recursos presupuestales que requieran éstos, siendo la Secretaría de Educación la que se destaca con 13 solicitudes, la Universidad Intercultural de Chiapas con 5, el Instituto de Infraestructura Física Educativa de Chiapas, la Secretaría de Hacienda y el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas con 4, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas y el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas con 3, el Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas (DIF); así como el Colegio de Bachilleres de Chiapas con 2 y con una actualización se encuentran Banchiapas, la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Economía, el Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas.

También, se supervisaron 48 proyectos informáticos implementados en los Organismos Públicos de Ejecutivo, siendo estos los que destacan por el número: Instituto de Salud con 14 proyectos supervisados, la Secretaría del Medio Ambiente con 9, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas con 8, el Centro Estatal de Confianza Certificado del Estado de Chiapas con 5 proyectos, la Secretaría del Trabajo con 4 proyectos bajo supervisión, y la Coordinación General de Servicios Estratégicos de Seguridad (CGSES) y la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de la Mujer con 3, y el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas con 2; esto permite dar el seguimiento a la correcta implementación de los proyectos desarrollados para estos entes públicos.

Además, se impartieron 146 cursos especializados en tecnologías de información y comunicaciones a los organismos públicos del Gobierno Estatal de la siguiente manera: 40 de ellos en línea, de los cuales 22 fueron sobre “Open Office Calc 4.0”, 17 de “Open Office Writer 4.0” y uno sobre MS Excel Avanzado 2010; los 106 restantes se impartieron de forma presencial y se distribuyen de la siguiente manera: 24 fueron sobre “Open Office Writer 4.0”, 20 sobre “Open Office Calc 4.0”, 16 sobre “MS Excel Avanzado 2010”, 14 sobre “Open Office Impress 4.0”, 12 sobre “Elaboración de proyectos informáticos con base en la legislación aplicable”, 9 acerca de “MS Word Avanzado 2010”, 4 acerca de “Actualización MS Word 2007”, 2 sobre “MS Power Point 2010” y uno sobre “Adobe Flash CS5”, “Corel Draw X3”, “Adobe Photoshop CS5”, “MS Excel 2010 básico” y “MS Word 2010 básico”.

En lo referente a los servicios de voz y datos, se atendieron 578 solicitudes de mantenimiento enviadas por 44 Organismos Públicos; la ejecución de estos mantenimientos permiten la correcta funcionalidad de la navegación en internet y los servicios de comunicación mediante la telefonía entre los organismos públicos de la Torre Chiapas y aquellos que integran la Red de Información Gubernamental; entre los que destacan: 211 mantenimientos en la Secretaría de Hacienda, 61 en la Secretaría de Turismo, 43 en la Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno, 42 en el Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal, 35 en la Secretaría de Economía, 21 en la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional y 20 para el Instituto de Comunicación Social, entre otros; con estas acciones se beneficiaron a un total de 1,186 servidores públicos.

Instrumentación e implementación del presupuesto basado en resultados.

En materia de normatividad presupuestaria armonizada, se actualizaron 8 documentos, integrados de la siguiente manera: En cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal y al Artículo 342 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, en el 2014 se integraron 2 documentos, siendo estos: el Acuerdo de Distribución y calendarización de los Fondos de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal y para el Fortalecimiento de los Municipios, asimismo, se realizaron 6 documentos de armonización y publicación de la normatividad presupuestaria para efectos de fortalecer el marco legal del ejercicio inmediato siguiente.

En el marco de la Gestión para Resultados, se mejoró la consistencia de 392 Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), de los programas y proyectos capturados en el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal en línea (SIAHE 2014), lo que permitió perfeccionar el planteamiento cualitativo de la información presupuestaria y avanzar en la consolidación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y la Evaluación del Desempeño.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se elaboraron 4 informes de política de gasto; mismos que coadyuvaron en la rendición de cuentas del ejercicio del Presupuesto de Egresos a través de los documentos siguientes: Cuenta Pública Estatal 2013, Informe de Avance de gestión Financiera 2014, 2do. Informe de Gobierno (apartado de egresos) e integración del Paquete Hacendario 2015; mismos documentos que se integraron con base a las estructuras y formatos publicados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Así también, se realizaron 30 acciones de actualización a la normatividad presupuestaria, destacándose las siguientes: Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas; Normas y Tarifas para la Aplicación de Viáticos y Pasajes; Cuadro Correlativo de la Normatividad Presupuestaria, Responsables y Plazos Presupuestarios; y Clasificador por Objeto del Gasto, entre otros. Mismos, que permitieron a los Organismos Públicos disponer de un marco legal actualizado para eficientar el desempeño de sus actividades.

Para efectos de que los organismos públicos contaran con una herramienta para administrar y controlar su presupuesto de egresos, se publicó en el primer trimestre dentro de la página de la Secretaría de Hacienda, el Sistema Integral de Administración Hacendaria -SIAHE 2014 - en línea, lo cual permitió efectuar las adecuaciones del presupuesto de cada organismo público; llevar el registro de las transacciones y dar seguimiento a los avances de la matriz de indicadores para resultados y en el cuarto trimestre se publicó en línea el Sistema de Anteproyecto de Presupuesto de egresos (SAPE 2015) .

Con el objetivo de impulsar y fortalecer el enfoque de resultados (PbR) se impartieron 61 cursos de capacitación y se brindaron 2,855 asesorías, a diversos organismos públicos, principalmente en temas relacionados con la construcción de indicadores de la MIR con enfoque en la Metodología del Marco Lógico y operatividad del SIAHE 2014, lo que aportó en mejoras a la información cualitativa del presupuesto de egresos.

Asimismo, con la finalidad de contar con información oportuna y veraz para la toma de decisiones, se realizaron 24 acciones de actualización a la información macroeconómica, programático-presupuestal, lo que permitió conocer el desempeño de las principales variables de la economía estatal y nacional y la evolución actual del presupuesto de egresos del Estado; con estas acciones se beneficiaron a 585 servidores públicos.

Instrumentar, formular, integrar y controlar el presupuesto de egresos 2014.

Al cierre del ejercicio 2014, se concluyó con el proceso de integración del anteproyecto de presupuesto de egresos 2015, con información de los 86 organismos públicos. Se emitieron 3,250 ministraciones, derivadas de las 2,788 solicitudes de adecuaciones autorizadas al presupuesto de los Organismos Públicos en apego a las normatividad aplicable, por concepto de ampliaciones, reducciones, traspasos, liberación de recursos, recalendarizaciones presupuestarias, entre otros; con la finalidad de que sean autorizados todos aquellos que se sujeten al Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas y a las Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas, en el ejercicio del Presupuesto de Egresos del Estado, de cada uno de los Organismos Públicos.

Asimismo, se brindó a los Organismos Públicos 3,543 asesorías en materia presupuestaria, con la finalidad de mejorar los requerimientos presentados en sus solicitudes de ampliaciones líquidas, traspasos, reducciones, entre otros; y poder estar en condiciones de atender positivamente sus requerimientos en tiempo y forma, según lo establecen los lineamientos presupuestarios; así como en la utilización del Sistema Presupuestario, instalado previamente en cada uno de dichos organismos.

Además, se realizaron 367 seguimientos de la operatividad del Sistema Presupuestario, con el fin de mejorar el funcionamiento del mismo; con estas acciones se beneficiaron a 450 servidores públicos.

Integración y control del gasto de inversión.

A través del presente proyecto se dirige la integración del presupuesto de egresos en materia de inversión, que permitan realizar los proyectos y programas de inversión pública, en ese sentido, al cierre del ejercicio 2014, se realizó la liberación de 3,615 proyectos con recursos del programa de inversión, provenientes de los Fondos de: Infraestructura Social Municipal, Infraestructura para el Fortalecimiento de los Municipios, de Aportaciones Múltiples y de Aportaciones para la Seguridad Pública que ejecutan los municipios del Estado y de apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, así como proyectos financiados con recursos estatales, a cargo de los diversos Organismos de la Administración Pública del Gobierno del Estado, destinando de estos recursos la cantidad de 3 mil 32.4 millones de pesos; a la vez se atendieron 8 auditorías aplicadas a los fondos de inversión de la Cuenta Pública Estatal. Asimismo, se atendieron 1,044 validaciones para liberación de recursos de diversos proyectos de inversión programados, además, se generaron 12 informes de seguimiento de los recursos liberados y se integraron 8 expedientes con las que se atendieron las observaciones de fiscalización; con estas acciones se beneficiaron a todos los habitantes del Estado.

Coordinar las unidades administrativas de los organismos públicos.

Con el objetivo de que las unidades administrativas de los Organismos Públicos apliquen y cumplan con las políticas, lineamientos normativos y los procedimientos establecidos que permitan administrar los recursos del Estado de manera racional, eficiente y eficaz, en ese sentido, se realizaron 4 informes de solicitudes de información en materia de Evaluación y Seguimiento al Gasto de Recursos Financieros; con los rubros de Flujo de Efectivo (Participación estatal, ingresos propios y participación federal); Fondo Revolvente; Aportaciones y Obligaciones Fiscales; así como, de Proyectos de Inversión y en materia de Evaluación y Seguimiento al Gasto de Recursos Humanos y Materiales con los rubros de Parque Vehicular y Mantenimiento 2013; Aseguramiento de Bienes 2013 y 2014; Plantilla de Plazas de Personal; Agencias de Viajes; Telefonía Celular; Formalización de Contrato Abierto de Prestación de Servicios para la compra de combustible con la empresa Edenred; Emplacamiento; Gastos menores a 750 salarios mínimos generales y Programa Anual de Adquisiciones; y Acciones realizadas para la actualización de cifras contables vs patrimoniales al mes de diciembre 2014.

En base a las acciones realizadas, se obtuvo un diagnóstico organizacional de las unidades de apoyo administrativo de los Organismos Públicos; y en lo que respecta al seguimiento de análisis a los controles internos de los Organismos Públicos del Poder Ejecutivo del Estado, se llevaron a cabo 20 revisiones, siendo estas a: Secretaría del Trabajo, Instituto de Energías Renovables del Estado de Chiapas, Centro Estatal de Control de Confianza Certificado

del Estado de Chiapas, Oficina de Convenciones y Visitantes, Instituto Estatal del Agua, Coordinación General de Servicios Estratégicos de Seguridad, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico “Miguel Álvarez del Toro”, Instituto de Profesionalización del Servidor Público, CONALEP-Chiapas, Coordinación Ejecutiva del Fondo de Fomento Económico Chiapas Solidario, Instituto de Protección Social a la Beneficiencia Pública del Estado de Chiapas, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, Secretaría de Economía, Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Secretaría de Planeación, Gestión y Programa de Gobierno, Secretaría de Turismo, Instituto Amanecer, Banchiapas e Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas.

Asimismo, se efectuaron 4 validaciones de calidad, cumplimiento y participación por Unidad Administrativa, en las cuales se obtuvo 8 en promedio general, como resultado de las calificaciones de los Jefes de las Unidades Administrativas.

Aportación Estatal al Fideicomiso Fondo Metropolitano.

Al cierre del ejercicio 2014, se realizó una aportación de recursos estatales por un monto de 331 mil 760 pesos al Fideicomiso Fondo Metropolitano de Tuxtla Gutiérrez; recursos necesarios para el pago de los servicios fiduciarios para el funcionamiento operativo del Fondo Metropolitano, con el propósito de recepcionar los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, asignados al Estado para el desarrollo de la Zona Metropolitana.

Asimismo, se realizó una gestión solicitando la aportación de recursos estatales aprobados en el Presupuesto de Egresos 2014 para el funcionamiento operativo de este fideicomiso.

Del mismo modo, se elaboraron 6 actas correspondientes a la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria 2014 del Comité Técnico de Fideicomiso del Fondo Metropolitano de Tuxtla Gutiérrez (FFMTGZ), así como a la Primera y Segunda Sesión Extraordinaria 2014 del FFMTGZ; en las cuales se ratificó el nombramiento del Presidente Suplente así como de los integrantes de Comité Técnico del FFMTGZ; se informaron y validaron los avances físico-financieros del proyecto “Libramiento sur de Tuxtla Gutiérrez (Liberación de Derecho de Vía tramo II)” del ejercicio fiscal 2012, así como los proyectos autorizados para el ejercicio fiscal 2013, siendo estos: Estudio y Proyecto ejecutivo de la planta de tratamiento de aguas residuales de Berriozábal, Adquisición de terreno para transferencia de residuos sólidos y estudio y proyecto ejecutivo de clausura y saneamiento del basurero municipal de Berriozábal, Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez (Libramiento de Derecho de Vía Tramo III y Entronques), Corredor urbano de la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez; se determinó factible la propuesta de cartera de proyectos 2014 del Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos del fideicomiso en mención, autorizándose la asignación de recursos del Fondo Metropolitano de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez por la cantidad de 86.9 millones de pesos, destinados a 4 proyectos viables en términos económicos, orientados a promover y mejorar la zona metropolitana de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez; posteriormente, los integrantes del Comité autorizaron la reorientación de recursos asignados originalmente al proyecto “Fase 1. Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable de la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez”, para ser destinados al proyecto “Rehabilitación del Centro Deportivo Cañahueca (Segunda etapa), lo anterior, en base a las observaciones realizadas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; cabe mencionar que dichos proyectos serán ejecutados por la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones, y el Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal.

Con estas acciones se beneficiaron un total de 718,600 habitantes.

Aportación del 4% sobre la nómina del ISSTECH por servicios médicos al personal pensionado y jubilado sindicalizado.

Como parte del cumplimiento oportuno al pago de las contribuciones patronales del 4 por ciento al Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH) a cargo del Gobierno del Estado; se llevaron a cabo acciones enfocadas principalmente a garantizar los servicios de salud a los trabajadores pensionados y jubilados sindicalizados ante ese Instituto; de esta manera, se incorporaron 969 nuevos beneficiarios, por haber cumplido con los años de servicio conforme a derecho y así tener acceso a los servicios de salud.

Asimismo, se realizaron 36 validaciones al concentrado de la nómina por tipo de pensión, emitido por el ISSTECH para determinar el pago de la aportación patronal del 4 por ciento para la atención médica de los pensionados y

jubilados de los sectores Burócratas, Magisterio, ISSTECH y Policial del Gobierno del Estado; con estas acciones se beneficiaron a 7,248 pensionados.

Administración de nóminas de pensionados y jubilados por el Gobierno del Estado.

A través de este proyecto se supervisa el proceso y distribución de las nóminas del personal pensionado y jubilado para su pago en tiempo, para lo cual se emitieron y tramitaron 31 documentos ante la Unidad de Apoyo Administrativo para el pago correspondiente de las nóminas; asimismo, se elaboraron los costos de nóminas por 96.7 millones de pesos, correspondientes al periodo de enero a diciembre del 2014, lo cual permitió mantener el control y distribución en tiempo y forma de dichos pagos; con estas acciones se beneficiaron a 1,003 pensionados.

Atención de requerimientos de adquisiciones, arrendamiento de bienes y servicios de los Organismos Públicos del Ejecutivo.

A través de este proyecto, se atendieron 1,315 requerimientos de los Organismos Públicos para adquirir bienes o servicios por alguna de las modalidades que se marcan en la normatividad vigente en materia de adquisiciones.

Se acumularon 105.1 millones de pesos como resultado de la diferencia a favor entre el presupuesto autorizado y el recurso adjudicado a los Organismos Públicos por la adquisición y contratación de bienes y servicios, obtenidos a través de la contratación consolidada en la que varios Organismos Públicos y partidas presupuestales participan en un sólo proceso en apego a la normatividad en materia de adquisiciones.

Se registraron un total de 257 convocatorias validadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Bienes Muebles, mismas que fueron publicadas a través de los medios remotos de comunicación que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, para difusión e invitación a los proveedores y/o prestadores de servicio que deseen participar en las diferentes modalidades de licitación, de las cuales se realizaron 206 licitaciones por Invitación Abierta, 14 licitaciones públicas estatales, 14 licitaciones públicas nacionales (recurso estatal), 21 licitaciones públicas nacionales (recurso federal) y 2 licitaciones restringidas estatales.

Se validaron 256 actas de aclaración de dudas mediante las cuales se plasmaron las preguntas de los licitantes haciendo las aclaraciones correspondientes a través de las respuestas emitidas por los Organismos Públicos y los que intervienen en este acto, comprendiendo 206 licitaciones por invitación abierta, 14 licitaciones públicas estatales, 13 licitaciones públicas nacionales (recurso estatal), 21 licitaciones públicas nacionales (recurso federal) y 2 licitaciones restringidas estatales.

También se validaron 253 actas de aperturas de propuestas técnicas y económicas, como resultado de la revisión de la documentación que evalúan en forma cuantitativa y general los que intervienen en este acto, en el que se determina cual o cuales son las propuestas técnicas económicas que son aceptables y las causas de descalificación de los demás, señalando que las empresas que cumplieron con la documentación solicitada, quedan sujetas a evaluación técnica en forma cualitativa por parte de las Dependencias y Entidades, para que emitan su dictamen técnico y posteriormente el respectivo fallo de la siguiente manera: 204 licitaciones públicas por invitación abierta, 14 licitaciones públicas estatales, 12 licitaciones públicas nacionales (recurso estatal), 21 licitaciones públicas nacionales (recurso federal) y 2 licitaciones restringidas estatales.

De igual forma, se validaron 213 actas de fallo, como resultado de las licitaciones que emite el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de Bienes Muebles, como se menciona a continuación: 169 fallos de licitaciones públicas nacionales por invitación abierta, 12 fallos por invitación pública estatal, 11 por licitación pública nacional (recurso estatal), 19 fallos por licitación pública nacional (recurso federal) y 2 por licitación restringida estatal.

Asimismo, se elaboraron los pedidos y órdenes de trabajo de 212 licitaciones autorizadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Bienes Muebles; se llevaron a cabo 2 propuestas de proyecto para la adecuación de la Ley de Adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios para el Estado de Chiapas y su reglamento, donde se promueve la modernización de los procesos de adquisiciones por medio de un sistema informático y las tecnologías de información que se encuentran sujetos a revisión; con estas acciones se beneficiaron a 65 servidores públicos requirentes; y de manera indirecta a 244 personas que participan en las gestiones materia de este proyecto.

Recuperación de créditos fiscales.

A fin de reducir la cartera crediticia, otorgando facilidades fiscales a los contribuyentes para regularizar los impuestos omitidos y así mantener actualizado y depurado el padrón de la cartera de créditos, se elaboraron 12 informes de los créditos recuperados por cada Delegación de Hacienda; asimismo, siguiendo las estrategias y técnicas para fortalecer la recaudación de los ingresos públicos, se elaboraron 38 convenios con los contribuyentes morosos para realizar sus pagos en parcialidades, esto con el afán de facilitarles el cumplimiento de las obligaciones fiscales, por lo que se realizaron 695 pagos en parcialidades, con ello se recuperaron la cantidad de 23.1 millones de pesos, captados en las diferentes oficinas de recaudación. Por otra parte, se notificaron 37,453 requerimientos de pagos a contribuyentes que no regularizaron su situación fiscal, de los cuales 4,351 documentos se lograron cobrar con un importe de 56.2 millones de pesos; con estas acciones, se beneficiaron a 17,082 contribuyentes.

Así también, se llevó a cabo, la capacitación del personal ejecutor de las áreas de ejecución fiscal, de las distintas Delegaciones de Hacienda, esto, a través de conferencias masivas, talleres, en los que se proporciona a los asistentes la legislación actualizada a aplicarse en el ejercicio en curso, así como en algunas áreas de recaudación que solicitaron el apoyo en temas específicos en los cuales se logró capacitar a 57 personas en 9 cursos con temas en: “Reformas Fiscales”, “Sistema de Atención de Requerimientos de Autoridad”, “Organización de Archivos (Selección)”, “Catálogo de Servicios para Entidades Federativas”, “Programa de Trabajo 2014 para la Administración de Multas Impuestas por Autoridades No Fiscales”, “Administración de Documentos (Valoración Documental)”, “Desarrollo de Habilidades en Computación Administrativa”, “Un Nuevo Enfoque de Servicio” y “Buro de Crédito”.

Fiscalización.

Garantizando la correcta aplicación de la legislación fiscal y normatividad, y con el fin de erradicar la evasión fiscal en la actividad económica, promoviendo el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales, al cierre del ejercicio 2014, se realizaron 1,284 actos de fiscalización a contribuyentes en materia de Impuestos Federales y Estatales, debido a la conclusión de actos sustantivos (Visitas Domiciliarias, Revisión de Gabinete y Dictamen revisión de papeles de trabajo) y de presencia fiscal (Diferencias de Impuestos, verificación de expedición de Comprobantes Fiscales y Masivas/Cartas Invitación), seleccionándose contribuyentes con irregularidades en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de diferentes sectores económicos; en tal sentido se programaron actos en aquellos de mayor irregularidad fiscal, tales como empresas constructoras, comercios y servicios en los diferentes municipios del Estado.

Derivado de los actos de fiscalización que se concluyeron a los contribuyentes en diferentes regímenes fiscales, se logró recaudar 186.7 millones de pesos, fortaleciendo de esta manera los esquemas de recaudación y aumentando los ingresos públicos en el Estado, mediante la aplicación de la normatividad vigente, propiciando con ello el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes; con estas acciones, se beneficiaron a 339,602 contribuyentes.

Asistencia y difusión fiscal.

Con el objetivo difundir y fortalecer los esquemas de recaudación, mediante la cultura tributaria que propicie el cumplimiento voluntario y a la vez incrementar los ingresos estatales; a través de una base de datos confiable y oportuno; se otorgaron 3'734,491 servicios de cobro a los contribuyentes, tales como: expedición de actas certificadas y/o constancias de inexistencias del estado civil; por el registro de nacimiento de mayores de un año a menores de 18 años; por constancia de disposiciones testamentarias; por registro y expedición de cédula catastral en colonias, barrios o asentamientos humanos; renovación anual o reposición de tarjetas de circulación de todo tipo de vehículos automotores y remolques, que se destinen al servicio particular, oficial o público local; por legalización de firmas de documentos oficiales con firmas de funcionarios públicos, entre otros, que corresponde a ingresos locales; asimismo, se brindaron 15,508 asesorías a los contribuyentes, de las cuales 7,208 se realizaron vía telefónica, 7,603 vía chat en línea y 697 consultas vía correo electrónico, esto con la finalidad de simplificar los procedimientos y fortalecer el cumplimiento de las obligaciones tributarias y acercar los medios tecnológicos a la ciudadanía.

Por otra parte, con el propósito de incrementar los ingresos públicos, se realizaron 47 emisiones de requerimientos y multas, consistentes en: 33 emisiones de requerimientos de diversos impuestos, 10 emisiones de requerimientos y 4 emisiones de multas relativo al Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales, coordinados con las entidades federativas denominado Vigilancia Plus 2014, que únicamente comprende los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Comitán de Domínguez y Tapachula de Córdova y Ordoñez. Aunado a ello, se elaboraron 12 informes de avances de ingresos en los cuales se manifiesta información específica en cuanto al seguimiento de

ingresos totales y por delegaciones de Hacienda, asistencia a contribuyentes, comportamiento de los padrones de manera mensual.

En lo referente a las actividades de difusión fiscal, se realizaron 15 campañas para promover a la ciudadanía de los diversos municipios de la Entidad el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de los cuales, se destaca los siguientes temas:

“Maratón de Estímulos Fiscales 2014”, esta acción permitió fomentar la cultura contributiva para el cumplimiento voluntario y oportuno del pago de la tenencia vehicular estatal, asimismo, se otorgaron descuentos en el pago de derechos, actualizaciones y recargos de años anteriores que consistieron en 20 por ciento en enero, 10 por ciento en Febrero y 5 por ciento en Marzo, establecidos en la Ley de Ingresos del Estado vigente en el artículo 9; en el rubro de bebidas alcohólicas, se otorgaron los descuentos del 100, 80, 60, 40 y 30 por ciento en el pago de los ejercicios anteriores 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, respectivamente, siempre y cuando estuvieran al corriente en el pago de este derecho hasta el ejercicio 2013, toda vez que para el ejercicio fiscal 2014, se aplicó el descuento del 50 por ciento únicamente si el contribuyente pagaba dentro de los 55 días hábiles de cada semestre.

Bajo este mismo esquema, se difundieron horarios y lugares de atención de los servicios que prestan los “Módulos de Gobierno Exprés” a la ciudadanía; asimismo, en lo que respecta al “Pago del Impuesto Predial”, se realizó la campaña para el cumplimiento de este impuesto a los contribuyentes de Comitán de Domínguez y San Cristóbal de Las Casas; como parte de implementar estrategias para generar nueva opciones de cobro de forma ininterrumpida durante el año se difundió a través de la página Web de la Secretaría de Hacienda el “Pago de Impuestos y Derechos en Telecomm-Telégrafos y OXXO”; cabe señalar que en esta nueva forma de realizar el pago incluyó la “Constancia de No Inhabilitación”, esto con el propósito de simplificar el trámite de este servicio vía Internet, el cual es expedido por la Secretaría de la Función Pública exclusivamente para personas físicas.

Otra Campaña relevante fue la de “¿Que hacer en caso de ser requerido en el pago de tus obligaciones?”, la cual consistió en orientar a los contribuyentes que tengan pagos pendientes de sus impuestos, acudir al área de recaudación de Hacienda más cercana a su domicilio, con la finalidad de estar al corriente con sus obligaciones fiscales, derivado del acuerdo firmado en el Periódico Oficial No.101, de fecha 23 de abril de 2014; adicional a esta difusión, se promovieron beneficios fiscales a “Establecimientos Mutuantes”, como también se promovió la obligación para los contribuyentes al “Régimen de Incorporación Fiscal (RIF)”, para el “Pago de Tenencia” y la invitación de “Canjea tu Licencia de Conducir en el Módulo Torre Chiapas”.

Bajo este mismo sentido, y derivado de las reformas fiscales del Gobierno Federal se realizó la campaña “RIF-REPECOS 2014”, a través de spot's de radio, televisión y pantallas electrónicas en vía pública, así como de banner en la página web de la Secretaría de Hacienda; en este mismo año, se dio a conocer a la ciudadanía la “Nueva Imagen de las Formas Oficiales Valoradas 2014”; así también se difundió la atención de los servicios para los días sábados a partir del 20 de septiembre del 2014, exclusivamente en la Delegación de Hacienda Tuxtla Gutiérrez; como parte de fortalecer la imagen institucional con los contribuyentes, en la Entidad se llevó a cabo la campaña “Crecamos Juntos”, la cual tuvo como finalidad conocer los beneficios de ser formales al pagar sus contribuciones; finalmente, se realizó la difusión de la “Constancia de No adeudos Fiscales por Internet”, esto con el objetivo de que los contribuyentes conozcan el procedimiento para la obtención de esta constancia por la web.

Por otra parte, se adquirieron 1'134,200 formas oficiales valoradas para organismos públicos y se distribuyeron 2'850,246 formas oficiales valoradas con el objetivo de fortalecer el control adecuado de la recaudación de los ingresos públicos y el control adecuado de los diferentes servicios que se otorgan a los contribuyentes en las diferentes dependencias y entidades del Gobierno del Estado.

Por lo anterior y derivado de las facilidades otorgadas a los contribuyentes en la prestación de los servicios hacendarios, se contabilizaron ingresos locales por 5 mil 707.7 millones de pesos, además se obtuvieron recursos provenientes de la federación por un monto de 74 mil 397.8 millones de pesos. Con estas acciones se beneficiaron 843,504 contribuyentes.

Desarrollo regional de los servicios hacendarios.

A través de la página Web de la Secretaría de Hacienda, de manera informativa por medio de banners, se dieron a conocer los beneficios otorgados en los primeros meses de este ejercicio fiscal, instituidos en la Ley de Ingresos del

Estado vigente, como son: descuentos del 20 por ciento en enero, 10 por ciento en febrero y 5 por ciento en marzo en el pago de derechos, actualizaciones y recargos de años anteriores, aunado a ello, se otorgó el 100 por ciento en multas y 50 por ciento en recargos por incumplimiento en pagos de impuestos y derechos vehiculares; así también, se beneficiaron a las personas con discapacidad, al otorgarles gratis la sustitución de placas para uso o traslado de dominio, el 50 por ciento en reposición de tarjetas de circulación por una sola vez y por trámite de alta de vehículos.

Bajo este contexto, al cierre del ejercicio 2014, se realizaron 101,435 emplacamientos de vehículos del servicio particular, oficial y público en todo el Estado, lo cual contribuye a incrementar el padrón vehicular y generar mayores ingresos a la Entidad; de igual forma, se elaboraron 12 informes de cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes a través del Sistema Integral de Recaudación, con la finalidad de obtener información actualizada en la base de datos, así como la conclusión de 515 actos de fiscalización en materia de Impuestos Federales y Estatales, los cuales fueron seleccionados de contribuyentes con irregularidades de sus obligaciones fiscales de diferentes sectores económicos, entre ellos, empresas de construcción, comercios y servicios en los diversos municipios del Estado, además de efectuar cruces de información con Dependencias Estatales y Organismos Públicos para detectar operaciones realizadas por los contribuyentes con estos Entes.

Los diversos esfuerzos orientados a consolidar el cumplimiento por parte de los contribuyentes en sus obligaciones fiscales, se implementaron a fin de motivarlos a realizar sus pagos oportunamente, así como capacitar al personal operativo para su mejor desempeño en la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución, dieron como resultado una recaudación de ingresos por parte de las Delegaciones de Hacienda, por la cantidad de 3 mil 238.5 millones de pesos; con éstas acciones se beneficiaron a 843,920 contribuyentes.

Operatividad de los módulos de Gobierno Exprés.

A través de este proyecto se busca brindar diversos servicios administrativos a la ciudadanía, bajo criterios de agilidad, seguridad, calidad y sin costo adicional. En este sentido, al cierre del ejercicio 2014, la recaudación de ingresos a través de los Módulos de Gobierno Exprés fue por la cantidad de 60.7 millones de pesos, así también se otorgaron un total de 461,739 servicios, entre los cuales destacan: cobros de derechos, expedición de actas de nacimientos, antecedentes no penales y constancias de no inhabilitación; además, se realizaron 48 entregas de efectos valorados, las cuales fueron distribuidas entre los 20 módulos ubicados en los diferentes municipios de la Entidad, y se atendieron 12 solicitudes de mantenimiento realizados por los responsables de los módulos, con la finalidad de brindar mejores servicios; con estas acciones se beneficiaron a 843,920 contribuyentes.

Servicio vehicular.

Entre los aspectos relevantes de este proyecto, se encuentra el de dotar oportunamente a las Delegaciones de Hacienda de efectos valorados, aplicando estrategias y programas que faciliten el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales de los contribuyentes en materia vehicular, con el objetivo de aumentar la captación de los ingresos públicos en el Estado.

En materia de difusión respecto a las contribuciones vehiculares, se dio a conocer en la página Web de la Secretaría de Hacienda, los beneficios otorgados, consistiendo en descuentos del 20 por ciento por medios de banners en enero, 10 por ciento en febrero, 5 por ciento en Marzo, inherentes a estos beneficios se otorgaron el 100 por ciento en multas y 50 por ciento en recargos relativos al incumplimiento en pagos de impuestos y derechos vehiculares. De igual manera, se otorgó el 50 por ciento de descuento en el impuesto sobre adquisición de vehículos usados, el cual fue aplicado en todo el 2014; asimismo, se concedieron beneficios para personas con discapacidad, consistente en 50 por ciento de descuento por reposición de tarjeta de circulación por una sola vez y por trámite de alta de vehículos, además se otorgó gratis el trámite de sustitución de placas para uso o traslado de dominio; de igual forma durante el mes de abril no se les realizó el cobro de actualizaciones ni recargos a todos aquellos contribuyentes que acudieran a efectuar el pago de Tenencia, sin el cobro de accesorios fiscales.

Se realizaron 101,435 emplacamientos de vehículos del servicio particular, oficial y público en todo el Estado

Se realizaron 101,435 emplacamientos de vehículos del servicio particular, oficial y público en todo el Estado; se suministraron 415,545 efectos valorados con la finalidad de mejorar e incrementar la recaudación de los ingresos en materia vehicular, así también se distribuyeron a las delegaciones de hacienda 2'838,866 formas valoradas con el objetivo de contar con suficientes efectos valorados y así cumplir con las necesidades de la ciudadanía, por otra parte se elaboraron 12 informes en los cuales se detalla el cumplimiento de los contribuyentes por áreas operativas, con la finalidad de obtener información confiable y oportuna para la toma de decisiones, con estas acciones se beneficiaron a 691,037 contribuyentes. Contabilizándose, de esta manera, ingresos por servicios vehiculares por la cantidad de 809.8 millones de pesos.

Programa para la recuperación de rezagos de contribuciones fiscales.

El propósito sustantivo de este proyecto es el de fortalecer el incremento en la recaudación de los ingresos públicos mediante la implementación de acciones y mecanismos de control, motivando a los contribuyentes a realizar sus pagos correspondientes, así como la realización del barrido de calles que se llevó a cabo en el Estado.

Por lo anterior, se recibieron 6,727 pagos de contribuyentes con rezago de impuestos en el Régimen de Pequeños Contribuyentes, disminuyendo de esta forma el índice de contribuyentes morosos, asimismo, se realizaron 774 actos de fiscalización a contribuyentes del mismo régimen, consistentes en la conclusión de actos sustantivos y de presencia fiscal (visitas domiciliarias y masivas/carta invitación), seleccionándose y programando actos en aquellos contribuyentes con mayor irregularidad fiscal en los diferentes municipios del Estado, además se realizaron cruces de información con Dependencias Estatales y Organismos Públicos para detectar operaciones realizadas con los contribuyentes, derivado de los actos de fiscalización concluidos en las modalidades de autocorrección, liquidación y sin observaciones, se logró recaudar un monto de 9.9 millones de pesos, fortaleciendo de esta manera los esquemas de recaudación y a la vez aumentar los ingresos públicos en el Estado, mediante la aplicación de la normatividad vigente; asimismo, se realizaron 35,553 notificaciones de contribuyentes por medio de cartas invitación al impuesto rezagados del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS), para las delegaciones hacendarias de Cintalapa de Figueroa, Huixtla, Motozintla, Palenque, Pichucalco, Reforma, Tuxtla Gutiérrez, Villaflores, Tapachula de Córdoba de Ordóñez, Tonalá, Comitán de Domínguez, San Cristóbal de Las Casas y Ocosingo. Además, se implementaron 5 acciones de barridos de calles en materia de recaudación en las delegaciones hacendarias de Cintalapa, Huixtla, Motozintla, Pichucalco y Villaflores, con estas acciones se beneficiaron a 67,076 contribuyentes.

Operatividad de los módulos interactivos del Gobierno del Estado “MiGo”.

Enfocados en atender las necesidades de la población en condiciones de pobreza y marginación se encuentran operando 54 Módulos, mismos que al cierre del ejercicio del 2014 se realizaron 12 mantenimientos al equipo informático y de aire acondicionado, así como mobiliario interno: Sillas ejecutivas, escritorios secretariales e instalaciones de los propios Módulos, además de servicios básicos de energía eléctrica, agua potable, telefonía e internet.

Asimismo, se otorgaron 701,872 servicios públicos administrativos por las dependencias involucradas en el proyecto; por parte del Registro Civil brindándose servicios enfocados a autorizar los actos y hechos del estado civil de las personas, así como expedir las copias certificadas relativas a actas de nacimiento, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio administrativo y actas de defunción; en cuanto a los servicios que ofrece la Secretaría de Hacienda, se encuentran créditos otorgados a contribuyentes que se inscriban al Régimen de Incorporación Fiscal, a fin de fortalecer la economía a través de Banchiapas, y por parte de las áreas de recaudación, servicios en lo concerniente al cobro de tenencia vehicular, pagos de impuestos y derechos, además de asistencia y orientación a contribuyentes. Con este proyecto se beneficiaron a un total de 1'629,630 habitantes.

Seguimiento, evaluación y control del sector paraestatal.

En el marco de las facultades de la Secretaría de Hacienda para normar, regular, administrar y vigilar en el ámbito de su competencia al sector paraestatal, las actividades desarrolladas para participar con voz y voto en las sesiones de la máxima autoridad de decisión, evaluar y dar seguimiento a la eficacia de su funcionamiento con el objetivo de medir los resultados alcanzados; se suscribieron 860 acuerdos resolutivos fortalecidos por los órganos colegiados de Gobierno, derivados de la participación en calidad de Consejero en el seno de 146 sesiones convocadas y realizadas, interviniendo en 48 reuniones de Junta Directiva, 72 de Junta de Gobierno, 16 de Consejo Directivo, 5 de Consejo de

Administración y 5 de Comité de Auditoría, para la evaluación del desempeño institucional de los organismos y empresas públicas; de éstas 108 fueron de carácter ordinaria y 38 extraordinaria.

Se realizaron 147 diagnósticos de los asuntos operativos a tratar en los órganos de Gobierno, derivados de la opinión técnica en el debate efectuado en las sesiones, además, se realizaron 243 acciones consistentes en la elaboración de 180 opiniones técnicas enfocadas a la solventación de asuntos de los programas sustantivos atendidos en las sesiones ordinarias y extraordinarias por la máxima autoridad de los organismos y empresas públicas y 60 actas de sesiones, verificando que el documento plasme con claridad y precisión el sentido de los acuerdos consensuados y firmados en las reuniones y 3 de opinión y actualización del sector paraestatal.

Se brindaron 95 asesorías a los enlaces de los órganos de Gobierno, en materia de la operatividad y normas de fundamento del sector paraestatal; además, se elaboraron 3 informes que sintetiza la situación operativa el sector paraestatal, así también, en materia de propuestas de mejora para la actualización del marco legal de las Entidades, se realizaron 27 estudios a proyectos de instrumentos normativos internos, con sugerencias que permitan optimizar el contenido y la aplicación de las mismas; de igual manera, se brindaron 11 asesorías para eficientar la funcionalidad operativa en aspectos de índole jurídico de los organismos y empresas públicas, con estas acciones se beneficiaron a 34 servidores públicos.

Seguimiento y evaluación de fideicomisos estatales.

A través de este proyecto, se llevó a cabo la constitución de 2 Fideicomisos: Fondo para la Educación de la Infancia y Adolescencia de Chiapas "FEIACH" y el Fideicomiso Público de Administración e Inversión para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Chiapas.

Asimismo, se celebraron sesiones de comité técnico, con el propósito de acordar entre otros aspectos la operatividad y la parte financiera de los Fideicomisos, dando como resultado la emisión de 1,072 acuerdos analizados por los respectivos comités técnicos, entre los que destacan: Fideicomiso de Protección para Vehículos propiedad del Poder Ejecutivo Estatal "Fideicomiso de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 Años "FAAPEM64"; Fondo de Financiamiento para las Empresas de Solidaridad del Sector Artesanal de Chiapas; Fondo Estatal Ambiental "FESA"; Fideicomiso de Prestaciones de Seguridad Social para los Trabajadores del Sector Policial Operativo al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas "SECTOR POLICIAL"; Fideicomiso Fondo de Fomento Económico Chiapas Solidario "FOFOE"; Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica Gobierno del Estado de Chiapas; Fideicomiso para el Desarrollo de Programas del Sector Educativo "FIDEPROSE" (Programas Escuelas de Calidad "); Fideicomiso "Una Mano...Una Esperanza"; Fideicomiso Fondo de Participación Social Chiapas "FOPASCH", Fideicomiso Fondo Metropolitano de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez y Fideicomiso Fondo Estatal de Desarrollo Comercial Agropecuario y Agroindustrial "

Además, se analizaron 37 proyectos jurídicos entre los que destacan: Análisis al Acta de Instalación y Primera Sesión de Comité Técnico del Fideicomiso Liquidador de Activos Financieros y de Financiamiento a Sectores Estratégicos "FLAFFISE"; Análisis al Acuerdo de Sesión de Comité Técnico respecto al pago por orden judicial a los adultos mayores beneficiarios del programa AMANECER, correspondiente al Fideicomiso de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 Años "FAAPEM64"; Revisión al proyecto de Acuerdo por el que se reforman disposiciones del Acuerdo por el que se constituye el Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chiapas "FONDEF"; Revisión de los Lineamientos de carácter general para todos los Fideicomiso Públicos Estatales; Revisión a la propuesta de reformas al Decreto por el que se establecen las bases para la integración y funcionamiento del Fideicomiso Fondo Estatal Ambiental; Revisión al Proyecto Modificadorio a las Reglas de Operación del Fideicomiso "Una Mano...Una Esperanza"; Análisis y revisión al Proyecto de Decreto de creación del Fideicomiso Fondo para la Educación de la Infancia y Adolescencia de Chiapas "FEIACH"; Revisión al Proyecto de Convenio de Sustitución Fiduciaria del Fideicomiso para el Desarrollo de Programas del Sector Educativo (Programas Escuelas de Calidad "PEC"); Revisión al Proyecto de Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso de Protección para Vehículos propiedad Poder Ejecutivo Estatal; Análisis y revisión al Proyecto de Contrato del Fideicomiso Fondo para la Educación de la Infancia y Adolescencia de Chiapas "FEIACH"; Análisis y revisión al Proyecto de Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso Fondo Estatal Ambiental; Análisis y revisión al Convenio Modificadorio al Contrato del Fideicomiso del Fondo Especial a la Inversión en Frijol-Chiapas; Análisis al Convenio Modificadorio del Fideicomiso para el Desarrollo Social Integrado y Sostenible, Chiapas, México, Análisis y revisión al Proyecto de Contrato del Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Programa Apadrina a un Niño Indígena en el Estado de Chiapas y Análisis y revisión al proyecto de Decreto Modificadorio del Decreto por el que se autoriza la

constitución del Fideicomiso Público de Administración e Inversión para la implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Chiapas.

Por último, se autorizaron 12 oficios de validación del gasto para la contratación de personal de servicios profesionales, quedando bajo la responsabilidad de la Coordinadora Sectorial de cada Fideicomiso los términos y condiciones contractuales destacando: Fondo de Financiamiento para las Empresas de Solidaridad del Sector Artesanal de Chiapas; Fideicomiso Fondo Estatal de Desarrollo Comercial Agropecuario y Agroindustrial; Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Chiapas; Fideicomiso de Apoyo a las Necesidades de los Cafecultores del Estado de Chiapas; Fideicomiso de Protección para Vehículos propiedad del Poder Ejecutivo Estatal; Fideicomiso para la Habilitación y Administración del Recinto Fiscalizado Estratégico Puerto Chiapas "RECINTO FISCALIZADO", Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chiapas "FONDEF", Fideicomiso Programa Escuelas de Calidad y Fideicomiso Fondo de Fomento Económico Chiapas Solidario "FOFOE"; beneficiándose con estas acciones a 13 personas.

Modernización de esquemas de organización estructural y funcional de los Organismos del Ejecutivo Estatal.

A través de los cambios estructurales de la Administración Pública, al cierre del ejercicio 2014, se despacharon 319 dictámenes; dentro de los cuales se llevaron a cabo 230 movimientos solicitados por las diversas Dependencias y Entidades que conforman la estructura del Poder Ejecutivo del Estado que contribuyen al cumplimiento del proyecto estratégico; generándose con ello 230 propuestas elaboradas como son: Creaciones, recategorizaciones, transferencias internas o externas de personal de base, confianza y temporal. Dentro de estas acciones se destacan la creación de los siguientes Organismos: Secretaría de Protección Civil, Instituto de Bienestar Social, Hospital Chiapas Nos Une, Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza, Parque Agroindustrial para el Desarrollo Regional del Sureste "Chiapas", Dirección de la Policía Estatal Fuerza Ciudadana de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, entre otras.

En lo que corresponde a la emisión de dictámenes de estructuras orgánicas y plantilla de plazas iniciales, se realizaron 17 dictámenes, entre los cuales se encuentran los de la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Universidad Politécnica de Tapachula, Instituto Casa Chiapas por mencionar algunos; esto derivado a que los dictámenes de conciliaciones de estructuras orgánicas y plantilla de plazas iniciales de los Organismos Públicos del Ejecutivo del Estado se encuentran en proceso de elaboración y de firma.

Se sostuvieron 193 reuniones de trabajo, con la finalidad de asesorar a las Dependencias y Entidades con respecto al llenado de formatos y la documentación requerida para realizar las adecuaciones a su estructura y plantilla de plazas.

En lo que corresponde a la conclusión y remisión de los proyectos de Reglamentos Interiores y Manuales Administrativos, se brindaron 330 asesorías a los Organismos Públicos del Ejecutivo Estatal, de los cuales se realizaron 103 documentos jurídicos-administrativos, de ellos 22 son para Reglamentos Interiores y 81 para Manuales Administrativos (Inducción, Organización y Procedimientos), entre los que se encuentran: la Secretaría del Medio Ambiente e Historia Natural, la Coordinación Estatal para el mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro", Instituto Casa Chiapas, Colegio de Bachilleres de Chiapas, entre otros.

Se recibieron 34 solicitudes de inicio para la actualización y elaboración de Reglamentos Interiores, así también 115 solicitudes de inicio para la actualización y elaboración de Manuales Administrativos (Inducción, Organización y Procedimientos) de diversos Organismos.

ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR**SUBFUNCIÓN: POLÍCIA****ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA****Planear, diseñar y coordinar programas en materia de seguridad y protección ciudadana.**

Para lograr mayor número de audiencias en la ciudadanía y para que las personas externen las problemáticas que tienen en sus municipios y exista paz, orden y seguridad en los mismos, se atendieron 1,602 audiencias, atendiendo con prontitud y con decisiones acertadas las diversas peticiones que fueron planteadas por habitantes de diversos municipios del Estado.

Asimismo, se realizaron 94 giras de trabajo para tratar asuntos relacionados a la seguridad y protección ciudadana, el orden y la justicia que demanda la sociedad, así también se realizaron 145 reuniones de trabajo a diferentes lugares para tratar asuntos en materia de la seguridad y protección ciudadana, el orden y la justicia, beneficiando a todos los habitantes del Estado.

Prevenir la comisión de hechos delictivos en el Estado.

Con el objetivo de salvaguardar a la ciudadanía y mantener y/o disminuir gradualmente los índices delictivos de la entidad llevando a cabo medidas efectivas para el combate a la delincuencia y para la prevención del delito, a través de patrullajes, recorridos, vigilancia en puntos fijos, apoyos y operativos especiales en coordinación con otras instancias de seguridad, se realizaron 1'396,304 recorridos y patrullajes; de los cuales 52,370 fueron a pié tierra, 11,433 de caballería y 1'332,501 con vehículos.

Asimismo, se proporcionaron 199,525 servicios de vigilancia de estos: 121,600 corresponden a diversas instituciones bancarias, 21,092 a servicios TELECOMM, 1,612 al Instituto Federal Electoral y 55,221 a otros tipos especiales de vigilancia (escuelas, dependencias municipales estatales y federales).

También, se otorgaron 179,028 servicios de apoyos de estos: 4,974 corresponden al programa de oportunidades, 1,023 al programa amanecer, 171,454 a la ciudadanía y 1,577 a autoridades federales.

Se efectuaron 17,026 operativos de seguridad, en los siguientes municipios: 7,195 en Tuxtla Gutiérrez, 582 en Cintalapa, 400 en Copainalá, 352 en Mezcalapa, 339 en Venustiano Carranza, 1,170 en San Cristóbal de Las Casas, 413 en Villaflores, 393 en Bochil, 387 en Pueblo Nuevo Solistahuacán, 367 en Pichucalco, 518 en Tonalá, 1,313 en Huixtla, 1,176 en Tapachula de Córdova y Ordóñez, 353 en Frontera Comalapa, 370 en Motozintla, 391 en Ocosingo, 376 Palenque, 198 en Benemérito de las Américas, 350 en Yajalón, 383 en Comitán de Domínguez, beneficiando a todos los habitantes del Estado.

Mediante la Policía Estatal Preventiva se realizaron 1'396,304 recorridos y patrullajes combatiendo la delincuencia y la prevención del delito

Implementar acciones destinadas a prevenir la comisión de delitos en carreteras y caminos estatales.

Mediante este proyecto se fortalece la seguridad en la red de carreteras y caminos del Estado, implementando mecanismos para la prevención, la investigación y la persecución de los delitos en su ámbito, contribuyendo de manera conjunta con otras corporaciones de seguridad tanto estatales, federales y municipales para combatir eficazmente a la delincuencia y reducir gradualmente los índices delictivos en los tramos carreteros estatales, es por ello que al cierre del ejercicio se realizaron 5,446 operativos, para reducir el índice delictivo en carreteras estatales de la siguiente manera: 1,237 en la región I Metropolitana, 378 en la región II Valles Zoque, 212 en la región III Mezcalapa, 249 en la región V Altos Tsotsil-Tseltal, 134 en la región VI Frailesca, 154 en la región IX Istmo-Costa, 272 en la región X Soconusco, 243 en la región XI Sierra Mariscal, 921 en la región XII Selva Lacandona, 627 en la región XIII Maya, 305 XIV Tuliá Tseltal Schol Sierra y 714 en la región XV Meseta Comiteca Tojolabal, todos en coordinación con otras autoridades.

Así también, se realizaron 36,481 recorridos y patrullajes para la seguridad de los usuarios en carreteras de jurisdicción estatal por regiones de los cuales: 16,130 corresponden a la región I Metropolitana; 345 en la región II Valles Zoque, 526 en la región III Mezcalapa, 1,363 en la región V Altos Tsotsil-Tseltal, 173 en la región VI Frailesca, 579 Región IX istmo costa, 426 en la región X Soconusco, 1,046 en la región XI Sierra Mariscal, 5,046 en la región XII Selva Lacandona, 6,100 en la región XIII Maya, 3,913 en la región XIV Tuliá Tseltal Schol Sierra y 834 en la región XV Meseta Comiteca Tojolabal.

Además, se realizaron 6,343 apoyos a otras autoridades, brindando seguridad a los usuarios en carreteras de jurisdicción estatal, 18,486 escoltamientos a vehículos públicos y de transportes turísticos nacionales e internacionales y 1,996 abanderamientos a los usuarios en carreteras de jurisdicción estatal.

Beneficiando con estas acciones a todos los habitantes del Estado.

Dirigir, ordenar y vigilar la vialidad, el tránsito vehicular y peatonal del Estado.

Este proyecto se refiere a la actuación de esta corporación policial, cuyo objetivo primordial es el hecho de proporcionar servicios de seguridad a la ciudadanía en general y al fortalecimiento del orden vial; implementándose 23,995 operativos en diferentes municipios del Estado, para verificar documentos a conductores, brindar vigilancia en las diferentes escuelas y apoyar a la ciudadanía en general, a través de vigilancia permanente, realizando recorridos por las principales calles, terminales de combis, sitios de taxis, mercados públicos y alrededores de los municipios; así como, apoyo a agentes del Ministerio Público en accidentes automovilísticos para dar agilidad a la vialidad; además, se implementó el operativo denominado "Cero Tolerancia en el Consumo de Alcohol" a conductores de vehículos automotrices, detención de vehículos irregulares (piratas).

Asimismo, se tramitaron 203,846 licencias de conducir de las cuales: 191,854 corresponden a expedición y 11,992 licencias por el concepto de reposición.

De igual forma, se impartieron 2,550 cursos de educación vial de estos: 103 fueron en jardín de niños, 1,198 en primarias, 484 en secundarias, 436 en preparatorias, 34 en universidades, 50 en empresas, 58 en circuito vial de Tuxtla Gutiérrez, 11 al H. Ayuntamiento, 30 a transportistas, 2 en dependencias estatales, 3 a grupo colonos, 4 en la Fuerza Área Mexicana, uno a padres de familia colegio de cervantes Tuxtla Gutiérrez, 2 a la asamblea de barrios de Tecpatán, 8 a Ejidatarios de Villaflores, uno a centro de atención múltiple de educación especial, uno a Villa Crisol, uno a C.I.E.A. zona costa, uno Fuerza Ciudadana Infantil, uno a Iglesia (Mormones), 7 al público en general de Mapastepec, 52 curso de verano(Tuxtla Gutiérrez), uno en el centro de integración juvenil, uno en el Centro Estatal Preventivo, uno en el Centro de Reinserción No. 8 de Villaflores y uno en el centro No. 7 de Huixtla, 6 en la Secretaria de Salud de Tuxtla Gutiérrez, uno al Público en general Tuxtla Gutiérrez, uno a la Iglesia adventista, uno Centro de reinserción No. 14 (Amate) de Cintalapa y 49 en feria Chiapas 2014.

En los tramos carreteros estatales se llevaron a cabo 36,481 recorridos y patrullajes para la seguridad de los usuarios

Se impartieron 24 cursos de manejo, uno en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, 23 en San Cristóbal de las Casas.

Se proporcionaron servicios de revisión mecánica, permisos provisionales y constancias de no infracción, servicios de mantenimiento a semáforos, estudios de ordenamiento vial, señalamientos de sentido de circulación y señalamientos instalados, en diversos municipios. Beneficiando con estas acciones a todos los habitantes del Estado.

Combatir a la delincuencia mediante el desarrollo de técnicas y herramientas tecnológicas para la prevención del delito.

Para salvaguardar la ciudadanía y disminuir gradualmente los índices delictivos de la entidad, se realizaron 231,747 patrullajes y recorridos de los cuáles: 5,337 de éstos fueron a pie-tierra y 226,410 en vehículo, en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y en Comitán de Domínguez.

Por otra parte se otorgaron 6,823 apoyos a la ciudadanía los cuales 720 fueron apoyo al programa amanecer, 397 al programa 60 y más, y 5,706 fueron auxilios realizados a través de la central de comunicaciones y C4 todos estos apoyos se realizaron en diversas colonias de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y Comitán de Domínguez.

Asimismo, se llevaron a cabo 1,914 operativos de seguridad en los siguientes municipios: 92 en Tuxtla Gutiérrez, 1,553 en Tapachula de Córdoba y Ordoñez, 263 en Comitán de Domínguez, 6 en otros municipios, beneficiando con estas acciones a todos los habitantes del Estado.

Prevenir la comisión de delitos en la franja fronteriza de la Entidad.

Con la finalidad de mantener y/o disminuir gradualmente los índices delictivos en la franja fronteriza de la entidad, se realizaron 14,976 recorridos y patrullajes; en vehículo y pie tierra en los siguientes municipios: 732 Frontera Hidalgo 10,590 en Tapachula, 730 en Frontera Comalapa, 731 Palenque, 728 en Comitán de Domínguez, 730 Arriaga y 735 Huixtla.

Asimismo, se llevaron a cabo 1,472 operativos de seguridad en los siguientes municipios: 95 en Frontera Hidalgo 1,038 en Tapachula, 53 en Frontera Comalapa, 72 en Palenque 110 en Comitán de Domínguez, 51 en Arriaga y 53 en Huixtla.

Por otra parte se otorgaron 1,195 apoyos por operativos a otras autoridades y dependencias, así también se aseguraron 651 personas por la comisión de diversos delitos del Fuero Federal, contra la Salud, violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, privación ilegal de la libertad evasión fiscal, delitos ambientales, tráfico de mercancía ilegal, entre otros.

Asimismo se realizaron 103 servicios de vigilancia en los siguientes lugares; 10 en la Feria Internacional Tapachula, 10 en la Feria Mesoamericana, 4 feria Comitán, 26 en la Presidencia Municipal y 45 a lugares turísticos y 8 a plazas. Beneficiando con estas acciones a todos los habitantes del Estado.

Mediante la Policía Estatal Fuerza Ciudadana se efectuaron 231,747 patrullajes y recorridos



En la franja fronteriza de la entidad, se realizaron 14,976 recorridos y patrullajes

Desarrollar e implementar programas para la prevención del delito.

Este proyecto tiene como objetivo primordial la realización y establecimiento de planes y programas en materia de prevención del delito que contribuyan sustancialmente a la incorporación de recomendaciones reales y oportunas en beneficio de la ciudadanía, donde se promueva la participación activa de un trabajo interinstitucional entre los organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, asociaciones civiles organizadas y ciudadanía en general.

Se visitaron distintas instituciones del sector educativo, gubernamental y asociación civil, en las cuales se realizaron 7,313 acciones en las que se difunde la cultura de la denuncia y la prevención del delito, a través de los programas:

- Escuela segura: el objetivo de este programa consiste en dar a conocer medidas de prevención del delito a adolescentes de nivel básico y medio superior acerca de pandillerismo, narcomenudeo y medidas de autoprotección, de las cuales se llevaron a cabo 469 acciones.
- Padres de éxito: sensibiliza a los padres sobre la importancia de la integración familiar como base fundamental de la prevención del delito, fortaleciendo los valores familiares, alertando sobre los riesgos que corren sus hijos al involucrarse en actos de violencia en general y actos delictivos y las consecuencias que pueden ocasionarse; llevando a cabo 27 acciones.
- Ayúdanos a protegerte: promover la cultura de prevención del delito, denuncia y legalidad, impulsando en los diferentes medios de comunicación una intensa campaña de difusión de las actividades y resultados del presente programa, difunde y promueve a la sociedad en general la existencia de la línea telefónica 089, en la que puedan realizar denuncias de manera anónima sobre cualquier irregularidad o delito del que hayan sido testigo o víctima de las cuales se llevaron a cabo 2,024 acciones.
- Unidos contra la corrupción: fomenta en la ciudadanía la cultura de la queja y la denuncia a través del número telefónico 01 800 2 21 14 84 para combatir la corrupción o abusos de autoridad por parte de los cuerpos policiacos y/o servidores públicos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, llevando a cabo 1,923 acciones.
- Mi amigo el policía: promueve en los niños y niñas Chiapanecos una cultura de prevención del delito, denuncia ciudadana, respecto a los derechos humanos y autoridades, asimismo fomenta la confianza en los policías; de las cuales se llevaron a cabo 194 acciones.
- Bullying: proporcionar los conocimientos que permitan actuar ante situaciones de acoso escolar, tanto desde la prevención como el tratamiento y modificar conductas violentas por parte de cualquiera de los protagonistas, fomentando los valores entre ellos, se llevaron a cabo 1,469 acciones.
- Violencia en el noviazgo: impulsar en los jóvenes la igualdad, el respeto, el dialogo, los valores, principios y toma de decisiones durante la etapa del noviazgo, llevando a cabo 633 acciones.
- Prevención en la red: previene los delitos cometidos por medios electrónicos e informar a los alumnos de nivel básico, medio superior, padres de familia y empresas, a través de pláticas de los riesgos del mal uso del internet, redes sociales y páginas inapropiadas, se llevaron a cabo 490 acciones.
- Trata de personas: concientiza a los jóvenes sobre el delito de trata de personas y genera en ellos mayor conocimiento en torno a la complejidad y dimensión del problema; así como también tips para poder identificar los riesgos; se llevaron a cabo 64 acciones.
- Operativo mochila: detecta el uso indebido de objetos y sustancias que atenten contra la seguridad de los estudiantes con el fin de inhibir las conductas delictivas dentro y fuera de las instituciones educativas, se llevaron a cabo 8 acciones.
- Eventos especiales: uno en la feria y 2 en la Cruzada contra el Hambre.
- Pláticas sobre valores: 9

Dentro del programa educativo “El buen juez por su casa empieza” se efectuaron 1,081 actualizaciones policiales de la siguiente manera: 101 libros de estudio, 762 exámenes de secundaria, 28 exámenes de primaria, se entregaron 97

certificados de secundaria, se hizo entrega de 9 certificados de primaria y 84 asesorías personalizadas para comprender lo estudiado en sus materias.

Beneficiando con estas acciones a todos los habitantes del Estado.

Profesionalización de las instituciones de seguridad pública (SSyPC).

A través de este proyecto se tiene la finalidad de capacitar al personal operativo de seguridad pública, en las acciones de seguridad, como parte de la profesionalización policial, capacitando a 1,250 elementos de seguridad, de los cuales se llevaron a cabo 2 cursos; uno de Formación Inicial, dirigido a 750 elementos de la Policía Estatal Preventiva y otro curso de Formación Continua (especialización), dirigido a 500 elementos de la Policía Estatal Preventiva.

Beneficiando con estas acciones a 1,250 personas: 875 hombres y 375 mujeres.

Nuevo sistema de Justicia Penal (SSyPC).

Para contribuir durante la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, se llevaron a cabo 2 servicios de capacitación al personal operativo de seguridad pública, de los cuales fueron un curso de Formación Continua (especialización): "Sistema Penal Acusatorio", dirigido a 3,500 elementos de la Policía Estatal Preventiva, con duración de 100 horas, y el otro curso de formación continua (especialización): "Sistema Penal Acusatorio", dirigido a 250 elementos de Custodia Penitenciaria, con duración de 100 horas.

Fortalecimiento de programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia (SSyPC).

A través de este proyecto se adquirieron 424,698 piezas para el equipamiento del personal de seguridad pública de los cuales 20,000 corresponden a vestuario y uniformes, 400,000 a material de seguridad (cartuchos de distintos calibres), 4,181 prendas de protección (chalecos blindados, espinilleras, googles protectores, máscaras antigás, filtros para máscaras, entre otros), 17 vehículos pick up y 500 cargadores para pistola, beneficiando a todos los habitantes del Estado.

Policía Estatal Acreditable (SPA).

Para fortalecer a los cuerpos de operativos de la Policía Estatal Acreditable, a través de la adquisición de tecnología y la profesionalización para el combate eficaz contra la delincuencia, se dieron cursos de capacitación en Formación Inicial, Valores Éticos y Jurídicos; y de análisis táctico, investigaciones, operaciones a 454 elementos de la Policía Estatal Acreditable, de los cuales 422 corresponden a policías operativos y 32 a personal de mando.

Así también se adquirieron 116 piezas en equipamiento de instalaciones, dentro de los que destacan vehículos para patrullas, camionetas pickup y motocicletas, para los patrullajes de recorridos y vigilancia y un camión blindado para grupo de operaciones tácticas.

Se adquirieron 5,462 piezas para el equipamiento del personal operativo, de los cuales 3,478 corresponden a piezas de vestuario y uniformes tales como playera, zapato, camisa, conjunto deportivo funda para pistola insignias entre otros y 1,984 corresponden a equipos de protección personal tales como chaleco balístico, equipo de rappel, casco balístico, chaleco balístico y equipo antimotín (escudos), armas y municiones, para cumplir eficazmente con las acciones de seguridad pública en todo el Estado, beneficiando con estas acciones a 4'798,099 personas.

3,750 elementos policiacos capacitados con el
Nuevo Sistema de Justicia Penal



Se adquirieron 424,698 piezas para el
equipamiento del personal de seguridad pública

Módulos de seguridad móvil

A través de este proyecto se adquirió un módulo de seguridad móvil encargado de monitorear y vigilar en los principales accesos de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, beneficiando con estas acciones a 2,000 personas: 1,500 mujeres y 500 hombres.

Equipamiento de personal e instalaciones de seguridad pública (Economías FASP 2010)

Así también en este proyecto se adquirieron 200 vallas metálicas en serie para resguardo de la población en caso de manifestaciones. Beneficiando con estas acciones a 2,250 personas: 1,102 hombres y 1,148 mujeres.

OTROS SERVICIOS GENERALES**SUBFUNCIÓN: SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES****ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURIDICA****Modernización y actualización integral de catastro.**

Con el objetivo de administrar y actualizar el inventario de las características físicas, cualitativas y cuantitativas de los bienes inmuebles ubicados en el Estado, y de generar y proporcionar información accesible a los diferentes niveles de Gobierno y particulares, al cierre del ejercicio 2014 se atendieron 17,299 servicios catastrales oportunos y eficientes, asimismo, se validaron 7,244 armados de predios en la cartografía catastral, se llevaron a cabo 22,148 actualizaciones, así como, 20,499 incorporaciones de predios al padrón catastral, beneficiando a 54,100 personas.

Certificación e inspección de bienes inmuebles y actos de comercio.

Para garantizar la seguridad jurídica y dar publicidad frente a terceros, de los actos celebrados que requieran inscribirse por disposición de ley, a solicitud expresa de los usuarios, proporcionando servicios de calidad oportunos y confiables, en ese sentido, se realizaron 125,706 actos registrales de bienes y mercantiles, además, se llevó a cabo 125,706 registros de bienes inmuebles mercantiles y certificados; se registraron 125,706 servicios de bienes inmuebles, certificados y de comercio; y 55,866 registros de bienes inmuebles; del mismo modo, se llevó a cabo, la inscripción de 3,893 actos mercantiles y se certificaron 65,947 actos de comercio; beneficiando con esto, a 119,150 personas.

Servicios de registro civil.

Para inscribir, autorizar, certificar y dar publicidad a los actos constitutivos o extintivos del estado civil que proporcionan identidad y seguridad jurídica a las personas, se proporcionaron 1'492,620 servicios de certeza jurídica e identidad a las personas, con 1'641,881 servicios atendidos, otorgando un total de 1'492,620 servicios a la ciudadanía; asimismo, se realizaron 241,041 registros en la oficialías correspondientes a actas de nacimientos, reconocimientos de hijos, adopción, matrimonio, divorcio, defunción de muerte fetal e inscripción de sentencia; así también, se expidieron 1'170,422 actas certificadas de nacimiento, 10,501 aclaraciones de actas a través del Departamento de Aclaración y Revisión de Actas, Archivo Estatal de Libros y de la Secretaría de Hacienda, Ventanillas y Gobierno Express; también, se expidieron 70,656 Claves Únicas de Registro de Población, código único de identidad para los ciudadanos, beneficiando con ello a 1'542,643 personas.

Adquisición del predio “Los Framboyanes” ubicado en el Municipio de Tapachula de Córdoba y Ordoñez, Chiapas, para beneficio en infraestructura a los habitantes.

Al contar con una adecuada distribución de la población, ampliando las reservas territoriales y una adecuada planeación del crecimiento poblacional en las ciudades, a través, de la construcción de espacios para la promoción física y de esparcimiento, así como, la construcción de obras de infraestructura que ayuden a elevar sustancialmente la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Tapachula de Córdoba y Ordoñez; se adquirió un predio denominado “Los Framboyanes”, beneficiando a 351,165 personas del municipio antes mencionado, realizando el registro de alta correspondiente en el Sistema de Bienes Inmuebles.

Adquisición del predio “Las Cruces”, ubicado en el municipio de Villaflores, Chiapas; para beneficio en infraestructura a los habitantes.

Con el objetivo de contribuir al desarrollo de obras públicas para mejorar las condiciones de vida de los habitantes, mediante la construcción de espacios públicos por parte del Poder Ejecutivo en el municipio de Villaflores, y así ampliar espacios suficientes para las demandas de uso del suelo y ordenar el crecimiento de la población; en ese sentido, se adquirió el predio “Las Cruces”, ubicado en el municipio de Villaflores, beneficiando con ello, a 104,834 habitantes de dicha localidad; realizándose satisfactoriamente el registro de alta en el Sistema de Bienes Inmuebles.

Proyecto de restauración del Sistema del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Mediante este proyecto, los servicios que se ofrecen son para la propiedad inmobiliaria, hipotecas, arrendamientos, sentencias, comercio y certificaciones, dando publicidad a los actos jurídicos que, conforme a la ley, deben surtir efecto contra terceros brindando certeza y seguridad jurídica en los actos inscritos; por lo anterior se adquirió un documento que acredita la renovación de licencia, así también, una licencia de servidores de virtualización y los dispositivos de seguridad, además de 3 documentos que acreditan el mantenimiento y renovación de licencias de seguridad y virtualización, un documento que acredita la reconfiguración y mantenimiento, un documento que acredita la licencia del dispositivo de seguridad, y además, de una renovación de licencia de servidores de virtualización, beneficiando a todos los habitantes del Estado.

Liberación del derecho de vía (expropiación) tramo III y entronques, 2ª etapa continuidad.

La finalidad de este proyecto es la adquisición de los predios vía expropiación, para la construcción del Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez, y así, poder facilitar el tránsito urbano, suburbano y rural, logrando que las comunidades más lejanas se puedan proveer de servicios básicos para su desarrollo social; de los predios vía expropiación que se encuentra en el trazo: entronque Las Choapas – entronque Terán, se lograron obtener 10 inmuebles; se benefició a un municipio y se logró la gestión de un documento; llevándose a cabo 10 registros de alta en el Sistema de Bienes Inmuebles, con lo que benefició a 10 habitantes.

Programa de Modernización Integral del Registro Civil (RENAPO 2014).

La Dirección del Registro Civil tiene la facultad de otorgar servicios de los actos del estado civil de las personas por medios electrónicos a través de la interconexión de oficialías mediante la búsqueda en la base de datos de todo el Estado, así como, la captura de registros de nacimientos, defunciones, adopción y reconocimiento de actos del estado civil y la operación de campañas especiales para la prestación del servicio de Registro Civil en las regiones del Estado que carecen de él, en este contexto, se lograron 1,000 documentos para proporcionar certeza jurídica e identidad a las personas, asimismo, 310,497 Registros de nacimientos, actas digitalizadas y capturadas; un total de 310,497 registros de nacimientos realizados y total de actas digitalizadas y capturadas; se realizaron también 1,000 registros digitalizados y capturados; y, 309,497 registros de nacimiento a través de campañas especiales con lo que se benefició a 310,497 personas.

Modernización del Sistema de Gestión Catastral (Reingeniería Inmobiliaria para el Fortalecimiento Municipal).

Con el objetivo de concluir con el establecimiento de un sistema integral de gestión catastral mediante la consolidación de una base de datos cartográfica y alfanumérica que posibilite la explotación de esta información de la manera más adecuada, se adquirieron 2 computadoras portátiles, un servidor tipo Rack, 2 SQL Server Estándar Edición 2008, 10 baterías recargables y 10 distancímetros de mano, beneficiando a todos los habitantes del Estado.